

**SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, febrero 15 de 2012**

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días para todos los vecinos, las autoridades provinciales, nacionales, municipales, los invitados de otras localidades también, gracias por venir a esta sesión, y siendo las 10 horas 21 minutos vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria del año 2012, a los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO:

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL ACUÑA, LUIS .....	PRESENTE
CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO .....	PRESENTE
CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELA .....	PRESENTE
CONCEJAL CONTARDI, LUIS GASTON .....	PRESENTE
CONCEJAL DUTTO, JUAN JOSE .....	PRESENTE
CONCEJAL GUILLEM, ANAI .....	PRESENTE
CONCEJAL HASPERT, CRISTIAN URIEL .....	PRESENTE
CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁN .....	PRESENTE
CONCEJAL KOGAN, ARIEL .....	PRESENTE
CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES .....	PRESENTE
CONCEJAL LLANCAFILO, OSVALDO .....	PRESENTE
CONCEJAL LOPEZ, LEANDRO .....	PRESENTE
CONCEJAL MANSILLA, MARIANO .....	PRESENTE
CONCEJAL MARTINEZ, DARÍO .....	PRESENTE
CONCEJAL NECULQUEO, VALERIA A. ....	PRESENTE
CONCEJAL PREZZOLI, JUAN PABLO .....	PRESENTE
CONCEJAL RIGHETTI, HUGO .....	PRESENTE
CONCEJAL RIOSECO, TERESA .....	PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de la totalidad de los concejales vamos a dar la palabra al locutor para que salude a todas las autoridades presentes. LOCUTOR: La bienvenida al Concejo Deliberante de neuquén con motivo de la inauguración del periodo legislativo 2012/2013. En esta oportunidad vamos a agradecer a quienes nos van a acompañar a su vicegobernadora de la provincia de neuquén, doctora Ana Pechen, al comandante de la VI Brigada de Montaña General de Brigada Ricardo Mario Ugarte, el señor vice Cónsul de España señor Felix Jiménez, señor Defensor del pueblo de la ciudad de neuquén doctor Ricardo Riva, la presencia además aquí de diputados provinciales, ministros del poder ejecutivo provincial, secretarios y subsecretarios del poder ejecutivo municipal, miembros del órgano ejecutivo de la municipalidad de neuquén y también descentralizados, representantes de las fuerzas armadas y de seguridad, integrantes de comisiones vecinales, veteranos de guerra, representantes de distintos medios de prensa, vecinas, vecinos de la ciudad de Neuquén, señoras, señores, con motivo del inicio de este periodo legislativo se han recibido misivas de salutación, por caso, por parte del señor presidente del Superior Tribunal de Justicia y también vocal de ese Cuerpo el doctor Ricardo Kohon y también el doctor Massei y vocales del alto cuerpo agradecen la invitación que les hiciera llegar para participar de la primera sesión ordinaria del año 2012 en la cual brindará su mensaje el señor intendente municipal de la ciudad de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC.ROMINA E.MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

neuquén don Horacio Quiroga, le desean el mayor de los éxitos y lamentan no poder estar presentes en dicha oportunidad por encontrarse los días miércoles este Tribunal en acuerdo, hacen propicia la ocasión para reiterar las saluciones de su cordial saludo. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejala Buffolo tiene la palabra. Bueno, para reiterar la comisión que va a ingresar junto con el intendente, nosotros y la vicegobernadora, invitamos a las concejalas Lamarca, Buffolo, Guillem, Neculqueo y a los concejales Haspert, Prezzoli, Acuña, Baggio y Martínez a recibir a las autoridades provinciales y municipales. LOCUTOR: Señores y señores, recibimos en este momento al señor intendente municipal de la ciudad de Neuquén, don Horacio Rodolfo Quiroga, acompañado de la señora vicegobernadora de la provincia doctora Ana Pechen, asimismo integrantes de la comisión que los ha ido a recibir. Con motivo de la inauguración del periodo legislativo 2012 presente aquí el señor intendente municipal de la ciudad de Neuquén, don Horacio R. Quiroga. A continuación los invitamos a ponerse de pie ya que vamos a entonar las estrofas del himno nacional argentino. (versión entonada por Jairo). A continuación vamos a entonar las estrofas del himno de la provincia de Neuquén. (versión entonada por Marité Berbel). Entonados los himnos los invitamos a tomar asiento, la palabra a continuación del señor presidente del Concejo, señor Gastón Contardi. CONCEJAL PRESIDENTE: Bueno, en esta primera sesión ordinaria el día mas importante año a año de la institucionalidad de la ciudad de neuquén, invito al señor intendente de la ciudad de neuquén, don Horacio Quiroga a dar su discurso de inauguración de este período de sesiones. INTENDENTE MUNICIPAL: Señora vicegobernadora, señores ministros, funcionarios, representantes de las fuerzas armadas y de seguridad, señoras, señores concejales. Transitando el inicio de mi tercera gestión como intendente de la ciudad de Neuquén cumplo hoy con el privilegio por novena vez en mi carrera política de dejar inaugurado formalmente el periodo de sesiones ordinarias de este honorable Concejo Deliberante, y lo hago con el profundo respeto que me inspiran todas las expresiones políticas que integran este cuerpo legislativo y con las que compartimos la responsabilidad de representar a la voluntad popular que nos dio su mandato en las urnas. En el marco de las instituciones de la democracia a cada uno de nosotros la ciudadanía nos asigno un rol y es nuestra obligación tener un horizonte común que es trabajar en pos del interés común y del bienestar general, decidido a lograr ese objetivo, señoras, señores concejales, permítanme decirles de manera explicita de que estoy seguro que voy a poder contar con el acompañamiento de este cuerpo legislativo en las iniciativas que presentaremos para lograr que los neuquinos vivan mejor. De la misma manera comprometo un poder ejecutivo abierto, dispuesto a escuchar y trabajar sobre las iniciativas concretas que surjan de este Concejo Deliberante y que enriquezcan la concreción del plan de gobierno que los vecinos apoyaron con su voto. Prueba de ello fueron las reuniones que durante las ultimas semanas mantuvimos con cada uno de los bloques que integran este Cuerpo para escuchar sus inquietudes. Sería hipócrita, y obviamente esta muy lejos de mis intenciones, decir que nos vamos a poner de acuerdo en todo, pero personalmente estoy convencido de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que hay que desacartonar la relación entre los dos poderes que comparten la integridad del gobierno municipal. Más allá de los cargos que ocupamos, de manera circunstancial, somos todos vecinos de la ciudad y en ese carácter tenemos la obligación de trabajar en las coincidencias y dejar de sentir que aquel que piensa distinto es un enemigo. Giovanni Sartore, y permítanme porque soy un asiduo lector y es uno de mis libros de cabecera, este notable referente de las ciencias políticas italiana, así lo graficaba en su libro La democracia después del Comunismo, cuando se refería a la teoría del pensamiento recto, decía que el ideologismo habitúa a no pensar, es el opio de la mente, pero también es una maquina de guerra destinada a agredir y a silenciar el pensamiento ajeno. La política ideológica se extiende como una guerra de palabras y mas en concreto, como un epíteto de los nobles pensamientos que el ideólogo se asigna a si mismo y los apodos innobles y descalificadotes y desdeñosos que atribuye a quien no coincide con estos. De este modo en los últimos 50 años hemos venido cayendo y nos hemos hundido en la guerra de los epítetos, quien no está conmigo está en contra mío, quien está en contra mío es, según los casos, machista, reaccionario, capitalista, elitista, elitista, el epíteto sustituye el argumento, la descalificación ideológica es gratuita, total no necesita ser explicada. Por ello, con un gran espíritu de construcción pretendo llevar adelante la relación tanto con el gobierno provincial como con el gobierno nacional, porque en definitiva todos somos depositarios de la sagrada voluntad popular y debemos actuar con la responsabilidad institucional, mas allá de los colores partidarios que represente cada uno. Desde el primer día comenzamos a gobernar con el claro objetivo de fortalecer la presencia del estado municipal en la ciudad, hoy el ciudadano sabe que hay un gobierno presente y hay una demanda que crece, justamente porque ahora alguien se está ocupando de resolver los problemas y es en ese sentido la integralidad del gobierno municipal. Para poder dar respuestas lo mas eficientemente posible primero iniciamos un proceso de reordenamiento de las cuentas municipales, debilitadas por un incremento de los gastos corrientes, sobre todo en lo que se refiere a la masa salarial que en diciembre de 2007 era de 108 millones de pesos anuales, y en diciembre de 2011 trepo por encima de los 250 millones de pesos al año, es decir un aumento del 150% cuando los incrementos salariales, en ese período, que recibieron las trabajadores, se ubicaron en alrededor del 80%, por eso, apenas asumimos avanzamos en una fuerte reducción de la estructura política, con menos secretaria, pasamos de nueve a seis, de subsecretarias, de 28 a 22, además se eliminaron casi 400 programas y subprogramas y se derogó el decreto por el cual se otorgaban altas categorías a funcionarios políticos del gobierno saliente. Solo a modo de dato ilustrativo también puedo mencionar que el gasto de combustible se redujo exactamente en un 50%, pasando de un promedio de 350 mil pesos mensuales a 175 mil pesos, con la misma flota operativa y sin afectar la prestación de servicios. Lo mismo ocurrió con el gasto de telefonía celular, se achico a la mitad porque también se redujo a la mitad la cantidad de líneas habilitadas pasando de 500 a 250. El mismo criterio se aplico a los alquileres de vehículos, alquileres de inmuebles y a las horas extras. Por otra parte quiero agradecer a este cuerpo

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

deliberativo, a este Concejo Deliberante, su comprensión y conciencia sobre la situación que acabo de describir lo que nos permitió que en el mes de diciembre se aprobara casi por unanimidad la sanción de una ordenanza de reestructuración y reordenamiento del gasto corriente, que permitirá en el primer año un alivio de las cuentas fiscales. Quiero informar además que en el marco de cancelación de deudas del Instituto Municipal de Previsión Social firmado por el anterior gobierno de casi 12 millones de pesos, hace pocos días hemos logrado una mejora de la tasa de interés, que pasará del 16% anual al 9%, un ahorro para el erario publico de casi 400 mil pesos anuales. En forma simultánea y con respecto a los ingresos municipales estamos llevando adelante una fuerte política. de cobro, particularmente a los vecinos con capacidad contributiva, a partir de la puesta en marcha de un equipo de fiscalización interna y externa. Ya se iniciaron mil cobros por la vía judicial por un monto de casi 3 millones de pesos y se realizo una intimación masiva de cancelaciones de deudas por un total de 2 millones 600 mil pesos. Para los contribuyentes cumplidores mantenemos los beneficios de descuento del 10% por pago anticipado del semestre, un 10% adicional para quienes adhieran al debito automático, sorteo con premios, la bonificación de las 6 primeras cuotas de patente para quienes radiquen sus vehículos en la ciudad, que como sabemos ha sido un problema que se ha dilatado en el tiempo y hasta que no se logre la unificación de las alícuotas, o por lo menos la base tributaria, que ya con la firma de los convenios propuesto por la provincia y llevado adelante por el ministro de economía, acá presente, Omar Gutiérrez, se va a ir logrando un criterio mas o menos unificado en materia de política tributaria. Estando ya en marcha el proceso de reordenamiento de las cuentas municipales, ahora avanzaremos en nuestro objetivo de unificar la relación municipio contribuyente, y quiero dar a conocer ante ustedes una batería de medidas que con esa meta pondremos en marcha a partir de marzo y que incluyen a distintas áreas de la gestión, en primer lugar se podrá obtener el libre deuda por Internet con solo ingresar en la pagina web del municipio, además el contribuyente tampoco tendrá que hacer el tramite para conseguir el libre deuda cuando deba presentarlo ante dependencias municipales, ya que lo harán las mismas áreas intervinientes. A esto se suman las medidas que implementamos apenas asumimos y que tienen que ver con la consulta que tienen que ver con los estados de deudas y la impresión de todos los tributos, desde la página web. Recordemos la peregrinación de muchos vecinos y contribuyentes de la ciudad cuando iban a hacer un tramite sencillo, la verdad, para este siglo XXI, como recibir el carnet de conducir y lo teníamos dando vuelta por todos lados, parecía que sentíamos placer para pedirle al contribuyente que para el carnet vaya al tribunal de faltas y del tribunal de faltas vaya a la cuestión tributaria para que le entreguen el papelito sagrado que les permitiría acceder al derecho de tener un carnet, es decir la municipalidad tiene que tener la capacidad para emitir por si mismo y solucionarle los problemas al contribuyente, porque en definitiva a él nos debemos. Otro sector de gran demanda, como es licencia de conducir, mejorará su atención a la cual hacia referencia, también a partir de marzo con la habilitación de nuevas bocas de expendio en distintos puntos de la ciudad,

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

para lo que es el trámite de renovación, en la sede de calle Santa Teresa 2009, en Godoy y Novella, se sumará Alta Barda en Las Flores 423, en la delegación del Progreso y en la estación Terminal de ómnibus, obviamente estamos hablando de las renovaciones porque vamos a hacer muy exigentes en la primer licencia, vamos a ser exigentes en el examen, que va a ser muy riguroso en la formación para que cualquiera no reciba un carnet, pero que sea sencillo poder renovarlo. Como decía, la emisión del primer carnet seguirá funcionando en calle Santa Teresa, pero los turnos ahora se van a poder obtener vía telefónica, tanto para la primera emisión como para las renovaciones, terminando con las tediosas esperas que deben soportar los contribuyentes. Por otra parte implementaremos una novedosa modalidad para la habilitación de comercios, otra peregrinación que por lo general hacemos incurrir a nuestros contribuyentes, muy similar a la que funciona hoy en otras ciudades del mundo como por ejemplo en Madrid, a partir de abril, aquellos comercios de hasta 50 mts cuadrados de superficie, cuya actividad no requiera un informe de impacto ambiental o bromatológico serán habilitados con la simple presentación de una declaración jurada, es decir se eliminarán trabas burocráticas y se facilitará la apertura de pymes que generan fuentes de empleo, estableciendo un fuerte vínculo de confianza entre el estado municipal y el ciudadano, el contribuyente. También en el mes de abril sumaremos nuevas bocas de cobro de las tasas municipales a partir de un convenio con el Banco Provincia de Neuquén, a los centros de cobro que hoy funcionan en el Palacio municipal se agregará Alta Barda, Estación Terminal de Ómnibus, en Godoy, el establecimiento en Godoy y Novella, y se sumará la delegación de Progreso y también en Bahía Blanca y Ricchieri, es decir ya nadie va a tener la justificación de que le molestaba hacer la cola o que no había recibido, todo el mundo que quiera pagar va a poder pagar, y el que no quiera pagar le vamos a cobrar. Esta decisión política de simplificar la burocracia para hacer más fáciles las cosas a nuestros verdaderos patrones, los contribuyentes, requiere de un municipio capacitado, jerarquizado y moderno. En este marco es que en el transcurso del mes de abril pondremos en marcha el primer censo de empleados municipales, una medida que implementaremos trabajando de una manera coordinada con el sindicato de trabajadores municipales, Sitramune, tal cual quedó plasmado en el acta de acuerdo que firmamos a fines de diciembre, queremos saber claramente con que recursos humanos contamos, cuales son sus inquietudes laborales, en que áreas debemos profundizar el trabajo y cual es la demanda de capacitación, entre otras cosas. Es sabido que el gobierno municipal es la primera instancia a la que acuden los ciudadanos, debemos estar a la altura del municipio del siglo XXI, es el municipio de la capital más importante de la Patagonia Argentina, los ciudadanos deben advertir, de manera clara, como el pago de sus impuestos se traduce en más y en mejores servicios y para eso debemos esforzarnos, entendiendo que tanto los funcionarios políticos como los empleados municipales, somos servidores públicos, debemos asumírnos como tal y honrar la carga pública que nos ha otorgado el pueblo de la ciudad de Neuquén. Como lo exprese claramente en mi discurso de asunción, el pasado 9 de diciembre, es prioritario para este intendente y su equipo de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



gobierno recuperar la tutela del estado en el espacio público, reconociendo al orden y el respeto a la ley como la base fundamental para el desarrollo de una comunidad, haciendo lo que sea necesario y sin pensar en los costos políticos que esto demande. Que un espacio sea público no significa que cualquiera hacer en él lo que se le antoje a su gusto o su conveniencia, la definición política que guía nuestras acciones es que el interés general debe primar siempre sobre los intereses particulares, con ese horizonte tomamos la firme decisión de dar cumplimiento a la legislación que prohíbe el lavado de vehículos en la vía pública, actividad que socava a diario el objetivo de consolidar una ciudad limpia, ordenada y segura, para lograrlo el estado municipal puso en marcha una serie de medidas tendientes a facilitar la reinserción laboral de las personas que encuentran en esta actividad un medio de subsistencia, y esta claro que necesitamos el acompañamiento de distintos sectores, pero hay un actor fundamental que es el propio ciudadano. En este caso el automovilista que permita el lavado de su vehículo, sabiendo que está cometiendo una contravención y aquel que facilita el agua para esta actividad tendrán las penalidades que correspondan, sin su colaboración cualquier tarea que lleve adelante el municipio para lograr una ciudad limpia, ordenada y segura, obviamente, que será en vano. En este marco logramos avanzar en acuerdo con organizaciones no gubernamentales, empresarios y sindicatos. Muchos de ellos acá presentes, y que les agradezco, con muchos de ellos conseguimos ponernos rápidamente de acuerdo y ya dimos a conocer las ofertas de capacitaciones que se inician el 1ro. de marzo, comprometiendo el máximo esfuerzo del estado municipal para otorgar a las personas involucradas una nueva oportunidad laboral para desarrollarse. En este ordenamiento que queremos lograr el espacio público, en el transcurso de este año comenzaremos con la construcción del predio ferial del oeste, un lugar donde funciona actualmente la denominada feria de Union de Mayo, se trata de un terreno de aproximadamente 20 mil metros cuadrados, las obras incluirán asfalto, baños públicos, rambla, peatonal, cercado, iluminación, mobiliario urbano y arbolado, el objetivo es transformarlo en un espacio multipropósito, habrá playones deportivos, se utilizará para la realización de eventos culturales, y los domingos funcionará la ya clásica feria. En lo que se refiere a la feria de la Vuelta de Obligado hemos avanzado en su organización y fijando reglas de funcionamiento mas claras, la decisión de este gobierno es la de concretar su traslado a otro lugar mas seguro, donde no se originen molestias en el tránsito ni al desenvolvimiento del resto de los ciudadanos, incluidos los propios feriantes, es decir, en ambos casos estamos trabajando en la jerarquización de un espacio público bajo un criterio de seguridad, higiene y principalmente respeto a las normas. Una clave fundamental en este desafío es el de ordenar el espacio público en la ciudad, serán los servicios públicos, dos de los cuales experimentarán la aplicación de nuevas modalidades. La implementación del estacionamiento medido contribuirá a paliar el agudo problema de tránsito que sufrimos todos los habitantes de la ciudad de Neuquén, sobre todo en la zona del microcentro. La anterior gestión de gobierno dejo adjudicado un contrato de concesión sobre el cual trabajamos en estos 65 días de gobierno para introducirle sensibles mejoras

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en la prestación del servicio, así por ejemplo estaba previsto el pago vía telefónica por teléfono celular, pero solo para aquellos que contaran con sistema JAVA a través de Internet, ahora se podrá pagar a través de mensaje de texto, una modalidad de uso masivo entre quienes serán los destinatarios del servicio. Además de las bocas de expendio en comercios estamos en conversaciones para incluir la venta directa en las calles contempladas por el sistema de estacionamiento, de modo que el automovilista tenga mayores facilidades de pago, en los próximos días estaremos firmando el contrato de concesión. En marzo comenzarán los trabajos de demarcación de los módulos de estacionamiento y sendas peatonales, y la colocación de la señalización vertical, mientras que en abril se iniciara la promoción e información del servicio que estará funcionando de manera consolidada a partir del mes de mayo. Pero sin dudas no hay formas de comenzar a solucionar el problema del tránsito de la ciudad si no contamos con un buen servicio de transporte público, allí reside uno de nuestros principales desafíos, si queremos desalentar el uso del vehículo particular el ciudadano debe tener una alternativa. En el mes de marzo, la empresa Indalo, que tendrá la concesión del servicio por otros 10 años deberá incorporar 66 colectivos 0 km sobre una flota de 120 unidades, también comenzará a funcionar el sistema de control por GPS lo que permitirá mejorar la capacidad y eficiencia del poder de policía del municipio, mientras los usuarios podrán consultar por las frecuencias y horarios de servicio a través de mensajes de texto desde sus celulares y también vía Internet ingresando a la página [www.cuandoviene.com.ar](http://www.cuandoviene.com.ar), en la página web del municipio también estará la información referida a los recorridos de los colectivos, como llevo, y los lugares de la recarga de la tarjeta magnética, donde cargo, y se habilitará un 0800 exclusivo para atención de los usuarios del servicio de transporte público de pasajeros. Por otra parte, en una primera etapa se instalarán 10 pantallas LED en diferentes paradas de la ciudad donde los usuarios estarán informados de manera permanente sobre los horarios del paso de los colectivos. Cuando decidimos la instalación de estas pantallas LED, que son pequeños carteles, con un costo de aproximadamente 1.500 dólares cada uno, nos surgió la duda donde lo poníamos, si lo poníamos en lugares seguros, y tomamos la decisión, porque a mí me parecía así, que debíamos instalarlo de manera igualitaria en toda la ciudad, así sea en el punto más lejano al centro, y que va a estar solito el cartel a la noche, es una tentación para que lo rompan, bueno, apostemos que no se rompe, empezemos de una vez por todas a asumir que tenemos que vivir en un régimen de convivencia sobre la base de la suma de las responsabilidades individuales, porque esa suma es lo que genera un perfil del conjunto de una sociedad civilizada y respetuosa de sus cosas, entonces me pareció que era legítimo asumir y llevar adelante esta decisión. En lo que se refiere a los nuevos recorridos y ramales comenzarán a funcionar a partir de julio luego del receso escolar, dado que previamente llevaremos adelante una intensa campaña de comunicación a los vecinos, el día que te cambiaron el recorrido te cambiaron la vida, uno lo tiene tan incorporado que en vez de pasar por esta calle paso por la otra y ya ese día te embromaron la mañana, bueno, queremos hacerlo organizadamente, con mucha difusión para que a

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

nadie le jodamos la vida, de esta manera esta tan incorporado en la vida de los ciudadanos vamos a garantizar una plena información frente a los cambios. En forma paralela estamos trabajando en un relanzamiento de taxis y remises que tiene como punto de partida la revisión de la ordenanza que regula la actividad, 11713, para la quiniela el 713, debe crear una condición que el gobierno municipal no va a ceder que es la instalación en los vehículos del sistema de GPS, no solo como modo de mejorar la seguridad de los choferes, sino también como forma de mejorar los servicios, es decir nos encontramos siempre con la queja razonable y justificada de los vecinos que dicen que los domingos no encuentran un taxi por ningún lado, o los días de lluvia, bueno, no alcanzan, pero los domingos, y uno habla con los taxistas y dicen, bueno, pero yo tengo que descansar, bueno, pero un servicio publico no se puede tener. El sistema de GPS nos va a permitir tener los argumentos y la prueba fehaciente de carácter electrónico para garantizar efectivamente que el sistema de transporte funciona cuando es negocio y cuando no es negocio porque de eso se compone esta actividad. Con respecto al sistema de agua y de saneamiento el pasado 1ro. de diciembre fue aprobado por unanimidad por el Concejo Deliberante el marco regulatorio del servicio, felicito a los señores concejales sobre este tema de tanto debate, de tanto tiempo, que hayan con mucha laboriosidad y mucha discusión haber aprobado el marco regulatorio que como lo establece la COM es un servicio esencial que se prestará por si o por terceros, en este caso el tercero es el Epas. Actualmente estamos avanzando en la redacción del contrato de concesión que fijará las responsabilidades para cada una de las partes, municipio, Epas y usuarios, los plazos de inversión para mejorar el servicio, tarifas, y régimen de sanciones por incumplimiento, para el municipio es fundamental contar con esta herramienta legal que regularizará lo que ha sido históricamente una prestación de hecho, sin posibilidad de hacer valer su condición de poder concedente. En referencia a la estación Terminal de ómnibus, ETON, quiero anunciar a los señores concejales que estaremos enviando un proyecto de ordenanza planteando una nueva alternativa de administración que nos permita superar la actual situación de déficit que ronda en aproximadamente 350 mil pesos mensuales, concretamente vamos a proponer cambiar la figura jurídica de gerenciamiento y convertirla en una concesión de la estación Terminal de ómnibus, estableciendo un plazo mayor que permita garantizar la amortización de las inversiones que son necesarias para incrementar los ingresos y permitir que el municipio no financie más déficit. Esto visto en una foto instantánea puede ser visto de distintas visiones, pero recordemos cuando teníamos una Terminal con muchos problemas en el microcentro de la ciudad, que era el monumento a la vergüenza de los neuquinos, había que llevarla adelante, era necesario la construcción de una nueva Terminal. A mi me toco la responsabilidad de llevar adelante esta obra, tomar la decisión primero y llevar adelante esta obra, el Concejo Deliberante aprobo en su momento para la realización del sistema de tasa de embarque, había una ecuación económica que incluía, como sucede en los aeropuertos, la tasa de embarque, que tenía como objetivo el mantenimiento de la Terminal y parcialmente el pago de amortización del credito. Cuando por razones

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



políticas que ponderó el Concejo deliberante elimino esta tasa, nos quedamos rengos, entonces ahí empezaron a surgir algunos problemas, empezó primero un gerenciamiento, después otro gerenciamiento, y ahora advertimos, frente a la desnaturalización de cómo se dieron las cosas inicialmente actualizar el enfoque de esta cuestión para evitar que el municipio tenga que llevar adelante gastos para sostener un servicio que estoy absolutamente convencido de que era necesario prestar en la ciudad de Neuquén, porque yo sueño que este Neuquén, portal de la patagonia, se convierta, entre otras cosas, en un centro de distribución de pasajeros del país hacia la patagonia y desde la patagonia hacia el resto del país. Esta es una de las cuestiones que nos habíamos fijado estratégicamente como objetivo, y creo que estamos en la buena senda, mientras tanto si es necesario hacer correcciones creo que hay que llevarlas adelante. La obra publica tuvo siempre una fuerte impronta en nuestras gestiones de gobierno y la tenemos, y tenemos la fuerte convicción de que lo va a seguir siendo, entre las obras en ejecución y las que se iniciaran a lo largo de este año el volumen de inversión rondará aproximadamente en 132 millones de pesos. Como toda promesa de campaña, que honraremos en el ejercicio del gobierno comenzaremos a desarrollar un fuerte plan de consolidación de veredas, la primera etapa del plan se realizará en el barrio Bouquet Roldan, sobre todo por las características de su superficie que no presenta irregularidades de gran complejidad, en un principio se ejecutará la construcción de 6 mil metros lineales de vereda de cemento alisado, en el área comprendida por calle Gatica, Ignacio Rivas, 12 de Septiembre, San Martín y Anaya, la inversión alcanzará casi 3 millones y medio de pesos, como paso previo al inicio de la obra necesitaremos el acompañamiento de este Cuerpo legislativo, para sancionar una ordenanza que autorice la modificación en el modelo de las veredas a construir y otra aprobando la declaración de utilidad pública para su cobro a los frentistas. En lo que se refiere a las obras de pavimentación, a 50 días de haber asumido el gobierno iniciamos la colocación de la carpeta asfáltica en Villa Farrel, Provincias Unidas y Sapere y en un acto de estricta justicia para uno de nuestros barrios históricos de la ciudad se licito la primera etapa de las obras de asfalto del Progreso, con una inversión de casi 3 millones 300 mil de pesos, a esto se le agrega que la próxima semana estaremos licitando la segunda etapa de la obra para el mismo barrio con un presupuesto de 3 millones 100 mil pesos. En el primer semestre también se contratará la ejecución del pavimento de calles de varios sectores troncales como Rodhe, entre Belgrano y San Martín, Bejarano, entre Ruta 22 y Lanín y en Dr Ramon entre Potente y Necochea, esta última como obra complementaria por lo que será el Parque del Oeste, y durante este primer año de gestión se licitará la obra de asfalto para los barrios Don Bosco II y III, obra que ya habíamos dejado licitada y preadjudicada cuando finalizamos nuestra segunda gestión, en diciembre de 2007. Merece alguna explicación el caso de Rodhe, el caso de Rodhe se continuo el asfalto de calle Belgrano al norte hasta Novella con el 100 por 100 de la calzada, en el último tramo de nuestra última gestión, con el entubamiento que hicimos desde Ruta 22 hasta Pastor Plus nos quedo la calle con la mitad de la calzada asfaltada, bueno,

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

transcurrieron 4 años no se pudo completar la otra mitad, nosotros lo vamos a hacer con mucho gusto, para que la calle quede totalmente terminada. Por otra parte llevaremos adelante un proceso de consolidación de los boulevares ubicados sobre Avenida Argentina y Olascoaga, incluyendo la colocación de pavimento en los espacios destinados al estacionamiento, además de parquización y mejoramiento de la iluminación, esto creo que ya la semana que viene o la otra semana vamos a estar y esto mejora la condición de todas estas dársenas, donde indudablemente van a ser mucho mas pulcras, mas limpias, y obviamente de mejor utilidad para toda la gente, vayan a estacionar o lo transiten caminando. De manera simultanea avanzaremos con la obra que nos permitirá contar con 500 lugares de estacionamiento en el Parque Central, quiero dejar expresado con claridad, que de ninguna manera estamos reemplazando espacio verde por asfalto, lo que estamos haciendo es dar una nueva funcionalidad a 7 playones ya existentes que estaban en desuso y que ocupan una superficie de casi 7 mil metros cuadrados, la inversión rondará los 577 mil pesos, estando previsto el inicio de la obra durante el mes de marzo con un plazo de terminación de 60 días. En el marco de la policita de recuperación y valorización del espacio público y apuntando, además, a una mejora en las condiciones de seguridad, trabajaremos fuertemente en lo que es el mejoramiento de la iluminación en distintos sectores de la ciudad, adhiriendo al plan nacional de uso racional de la energía se invertirán con recursos del gobierno nacional 6 millones 400 mil pesos en reemplazo de las actuales luminarias, está previsto en el transcurso de este año una tarea conjunta con la cooperativa Calf el recambio de 23 mil lámparas, lo que equivale casi al 80% del parque lumínico de esta ciudad. En lo que se refiere a espacios verdes, en esta revalorización del espacio público, quiero hacer real hincapié en las tareas de recuperación que desde el día 10 de diciembre llevamos adelante en el Parque Norte, el lugar que ya los neuquinos se apropiaron y que ahora se riega durante las 24 horas del día, con un volumen de aproximadamente 4 millones de litros por jornada, además se extrajeron 400 ejemplares secos para evitar las posibilidades de incendio que serán reemplazados a través de tareas de reforestación que comenzarán durante el invierno. Estas trabajos de forestación también contemplan la plantación de 5 mil árboles en distintos sectores de la ciudad, quiero decir también que tenemos un diagnóstico muy acabado de las obras ya realizadas en el parque, hemos hecho una auditoría sobre lo ejecutado pero es insuficiente, el Parque Norte hay que dotarlo de una infraestructura importantísima, con un sistema de riego permanente, de manera, enterrado, de tal forma que nos garantice, no digo que una selva ecuatoriana en el Parque norte, pero un lugar con un verde atenuado de acuerdo a las características de esta estepa patagónica, pero rescatar el Parque Norte como una de las reservas, no solo de carácter ecológico, sino también una reserva de la actividad social que tienen los neuquinos. Ya comenzaremos además a trabajar en la recuperación de espacios verdes en distintos sectores como Plaza Moretti y la Plaza ubicada en 12 de septiembre y Fiambalá en el barrio Canal V, y plazas del barrio Ferroviario, plaza Atahualpa en Rio Grande, plaza en Racedo y Novella, Plaza de Garcia Ballon en Confluencia, la Plaza de Rhode y Pastor Pluis en San

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Lorenzo Sur y comenzaremos a desarrollar el boulevard de calle San Juan entre Río Quinto y Carmen de Patagones y el boulevard de Antartida Argentina entre Palacios y Colón. Siempre he sostenido que los gobiernos tenemos la obligación en pensar en los próximos cinco minutos, pero también pensar simultáneamente en los próximos 50 años, a partir de este convencimiento durante nuestra campaña electoral una de las propuestas más importantes que presentamos, por el impacto que tendrá en la ciudad, fue el proyecto de elevación de la ruta 22 a lo largo de mil 500 metros entre calle Chaneton y José Rosa, una obra ambiciosa en la que esperamos contar con el acompañamiento del gobierno nacional y provincial, por lo pronto ya estamos avanzando con el diseño del proyecto ejecutivo y analizando distintas ingenierías financieras que permita atraer a inversores privados, a priori se trata de una obra que demandará una inversión cercana a los 60 millones de dólares, con una superficie aprovechable de 48 mil metros cuadrados debajo de la elevación, seguramente con buena cotización en el mercado y me supongo que como se establece la modalidad de construcción en el pozo podrá haber una muy buena y propuesta interesante de inversión para aquellos que confíen en el desarrollo de Neuquén y crean que esto pueda ser la base de una rentabilidad que puede tener su inversión. En este mismo sentido y frente a la necesidad de generar condiciones que promuevan el desarrollo para acompañar el crecimiento de la ciudad quiero anticipar a los señores concejales que enviaremos a este Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza que regule la iniciativa que el poder ejecutivo juzgue convenientes, ya sean propias como privadas que se refieran a obras, servicios o concesiones y que necesariamente deban presentarse ante este cuerpo legislativo para su aprobación. La nueva legislación será una actualización de las normas que rigen actualmente a las iniciativas privadas con el objetivo de desburocratizarla y hacerlas más ágiles y atractivas para aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo de nuestra capital. Desarrollo es igual a más inversión, y más inversión es más empleo para los neuquinos, en este marco realizaremos una convocatoria a inversores privados para la construcción de estacionamientos subterráneos en el sector del Parque Central, con capacidad para 1.500 vehículos previendo una concesión cuya cantidad de años será resultante de la ecuación económica presentada y teniendo en cuenta que la inversión necesaria rondará aproximadamente en 18 millones de dólares, el costo teórico aproximado por cada una de esas cocheras subterráneas anda en alrededor de los 12 a 15 mil dólares, la obra permitirá sumar espacios de estacionamiento en la zona crítica del microcentro, mitigar de manera significativa uno de los principales problemas que a diario sufrimos los capitalinos. Nuevamente, vuelvo a insistir, no vamos a reemplazar espacios verdes por asfalto. En forma paralela, referido también a las obras que necesita la ciudad para enfrentar el grave problema que tenemos en el tránsito hemos tomado la decisión de iniciar un proceso de venta de tierras municipales que tienen un alto valor en el mercado inmobiliario y establecer para esos fondos que ingresen una afectación específica que será para la construcción de una obra de circunvalación que comenzará en el Parque del Este sobre el río Neuquén, donde se ve Neuquén

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

y Cipolletti, le dará continuidad a la calle Leloir en el sector del barrio Bocahue y la Legislatura provincial y contemplará el desarrollo de un corredor vial con ensanchamiento de Leloir y Dr. Ramon, que se prolongará por calle Colón y un cruce subterráneo como vínculo entre la traza de la ruta provincial 7 y la calle Salta. Por otra parte, pero hablando ahora del corto plazo, del cortísimo plazo, y como otra herramienta que contribuirá al mejoramiento del tránsito en la ciudad iniciaremos un proceso por etapas para que todas calles con cruces semaforizados tengan la característica de la onda verde, para ello será necesario invertir en una central de control de semáforos y estamos ultimando los detalles del proyecto para iniciar la primera prueba de onda verde inteligente que andará sobre las calles San Martín, Independencia, Belgrano y Alderete. En materia de loteos y nuevas urbanizaciones, dentro de la primera mitad del año estaremos presentando de manera conjunta entre el poder ejecutivo y la presidencia de este Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza que nos permitirá agilizar, consolidar y darle un mayor realismo al proceso de urbanización de la meseta, donde de los 7 distritos existentes solo se avanza en el desarrollo de dos, la nueva normativa que espero sea acompañada por este cuerpo legislativo permitirá otorgar 5.000 lotes en etapas, una parte de los terrenos serán para sectores organizados, instituciones y con demostrada capacidad de pago y en otras impulsaremos la convocatoria a inversiones privadas. En lo que se refiere a las instituciones existen avanzadas conversaciones para lograr acuerdos con sindicatos como FASEM, Sitramune, CGT, y CTA, Sindicato de Camioneros y Petroleros Privados, entre otros. La adjudicación no podrá tener otras, los adjudicatarios no podrán tener otras propiedades y los gremios, de acuerdo a lo que fijará la ordenanza, serán responsables solidarios con ellos en el pago del loteo y la inversión necesaria para llevar adelante la colocación y extensión de los servicios. El municipio garantizará la inversión inicial para llevar las redes de los servicios hasta los loteos, será responsabilidad de los sindicatos, instituciones adjudicatarias desarrollarlo dentro de los loteos, esto debe quedar muy en claro porque sino es imposible resolver todos estos problemas, con los ingresos por la venta de los terrenos se constituirá un fondo fiduciario administrado por el ejecutivo para el desarrollo de loteos en otros puntos de la ciudad destinados a sectores carenciados. En el marco de nuestra política de urbanización tenemos previsto una inversión de 13 millones de pesos en la regularización y provisión de servicios en sectores del parque industrial, Toma El Tanque, en Valentina Norte, Altos de Neuquén, Melipal, Rincón del Valle, Islas Malvinas, urbanizaciones Arias y Yupanqui, Toma Norte, Confluencia, Gran Neuquén, en Progreso, la toma Pacífica del Progreso, Villa Ceferino la toma Juvenil, Valentina Sur, Cuenca Batilana entre otros. Por otra parte, retomando el concepto que marca que debemos pensar no solo en la coyuntura y lo inmediato, sino también en el futuro desarrollo de la ciudad, en el día de mañana, junto con los señores concejales que integran los diferentes bloques de este cuerpo se presentará en sociedad la conformación de una comisión interpodereada, que será la encargada de redactar el proyecto de modificación del Plan Urbano Ambiental, la comisión tendrá un plazo de trabajo de 18 meses, para actualizar los contenidos del PUA sancionado hace

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

15 años que ahora debe adecuarse a las necesidades de crecimiento de una ciudad que no se detiene. Yo quiero puntualizar que acá está el concejal Chito Jalil, siendo Chito intendente de la ciudad, yo era concejal de la oposición en esa circunstancia, fue cuando comenzó a funcionar el PUA, desde entonces pasaron 15 años, Chito, creo que es necesario revisar y actualizar porque es un, tiene la palabra, concejal. Y Zulma Reyna acá presente, era presidenta del Concejo Deliberante, así que bueno, no hay ninguna duda que es necesario actualizar porque las normas son dinámicas y se tienen que ir adaptando a las circunstancias que le toca regir a las regulaciones en materia de disponibilidad del espacio. En materia social reactivaremos con todas sus prestaciones el Plan Comer en Casa, fue una iniciativa que nació con el claro objetivo de recuperar la dignidad de las familias, y que fue reducido a su mínima expresión en el último gobierno, pero aquí el dato más importante es que después de muchos intentos frustrados en el pasado, en el mes de marzo por fin podremos concretar con el gobierno provincial y el gobierno nacional la unificación de las tarjetas alimentarias optimizando la utilización de los recursos del estado ya que nos permitirá evitar la superposición de asistencias y avanzar hacia un padrón único de beneficiarios. Además se trabajará en la actualización de los montos que reciben los beneficiarios, congelados en el 2007, a pesar del proceso inflacionario que se ha registrado en el país. En lo particular, la gestión municipal hará un relanzamiento del Plan Comer en Casa, a través de Jenny Fonfach, la responsable de haberlo puesto en funcionamiento en su momento, ahora la posibilidad de relanzar incluyendo nuevamente las tareas de prevención y atención primaria de la salud, controles nutricionales, asistencia odontológica, controles cardiológicos para los abuelos, como lo hemos hecho y poniendo en marcha otra vez la ayuda escolar que había sido suspendida y que ahora se entregará dos veces al año y el ticket navideño que ya se entregó en las pasadas fiestas de fin de año, esto para despersonalizar la asistencia del estado bajo la asepsia desde el punto de vista partidario, sino que frente a los hijos quien provee las necesidades de los útiles escolares y otras cosas es papá o mamá, no es don Intendente, ni don Concejal, ni don Puntero, esto va en contra y porque tenemos intereses contrapuestos de la lamentable y decadente y despreciable industria del punteraje, es decir es papá y mamá los que distribuyen lo que los hijos necesitan y esto contribuye a preservar la unidad y la sustancia de esta institución tan sagrada como es la propia familia. En una ciudad con población mayormente joven tomaremos las políticas destinadas a este sector que apunten básicamente a la finalización de estudios, y a la capacitación, facilitación del acceso al primer empleo y al financiamiento de quienes deciden aceptar el desafío de convertirse en microemprendedores, para ello enviaremos a este Concejo Deliberante un proyecto de reactualización de la ordenanza del Programa Primeros Pasos, que pusimos en su momento en funcionamiento y sirvió para dar muchas soluciones de las cuales algunas se convirtieron en pequeños emprendimientos o pequeñas pymes, y nuevamente implementaremos la entrega de becas municipales para contribuir a la permanencia en el sistema educativo de los alumnos con escasos recursos económicos y premiar el buen desempeño académico en los estudios de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



grado en las universidades nacionales e institutos terciarios públicos. En relación al tema juventud, desde el inicio de la gestión estamos trabajando fuertemente en el primer empleo, para ampliar el alcance del programa Mas y Mejor trabajo implementado por el gobierno nacional y destinado a jóvenes de 18 a 24 años, durante el 2012 está prevista la incorporación de 1000 jóvenes que se sumarán a los 1400 que ya forman parte de la iniciativa y que percibirán un aporte económico de 450 pesos, a modo de contraprestación deberán finalizar sus estudios secundarios o participar de capacitaciones que mejoren sus posibilidades de ingreso en el mercado laboral. Esta es una iniciativa que lleva la impronta del gobierno nacional, de la presidenta de la república y que nosotros tendremos la responsabilidad de aplicar de manera eficiente en la ciudad, ya que el componente social de este esfuerzo económico de estado tendiente a la especialización de los jóvenes e incentivarlos o apoyarlos para que terminen sus estudios, creo que es una buena inversión y que nosotros debemos acompañar con nuestra acción a esta decisión del gobierno nacional. De manera complementaria en el aspecto productivo seguiremos generando acciones que nos permitan consolidar el perfil de la meseta, el nuevo desafío en la instalación de un laboratorio de inseminación artificial para lograr un producto competitivo como será el lechón magro patagónico, tal cual el nombre del proyecto que será financiado por el gobierno nacional y por el municipio con una inversión de 1 millón 200 mil pesos, el objetivo es que los pequeños productores logren mejorar la calidad genética de sus productos, a través de la adquisición de tecnologías apropiadas, se financiará la compra de alimentos balanceados, como ya lo hicimos en los momentos iniciales, etapa que ya está en marcha y el equipamiento para un laboratorio, la compra de reproductores y se trabajará en el fortalecimiento de la Asociación de Fomento Rural Productores Unidos, así tendremos, sobre este tema de la meseta una pequeña reflexión, no hay problema ya falta poco, cuatro hojas nada más. Cuando yo inicie mi primera gestión allá por el 99 la gente que con mucho esfuerzo producía en la meseta, cual era la mecánica para comercializar, mataban a su cerdo o a su chanco y tenían que venirse a Buenos Aires 160 para que bromatología le analizara el tema de enfermedades, y demás, le ponía el sello y ahí salía venderlo, es decir eran los productores al servicio de la burocracia, cuando yo conocí esto inmediatamente decidimos, entre otras cosas, que la burocracia tenía que ir a la meseta, atender esta demanda, e inmediatamente nos dimos cuenta que era necesario hacer un matadero, que lo hicimos, después conjuntamente con el gobierno de la provincia llevamos adelante una obra, que era la electrificación, una obra de 3, 4 millones de pesos en su momento, hicimos instalaciones de agua para riego, a través de la cañería de purgaje de Pluspetrol, obviamente todavía está pendiente y ojalá lo podamos hacer dentro del período de 4 años, la distribución de agua potable, para el consumo humano, ya que hoy lo hacemos a través de los camiones que llevan, es decir fuimos mejorando sustancialmente el tema de la meseta y las condiciones de producción hay mucho por hacer, pero además tenemos que regirnos por como funcionan otras ciudades en el mundo donde la ciudad misma está rodeada, funciona casi como un fueye de protección ecológica entre la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

urbanización y el infinito una zona de producción que además de ser, como decía, la protección ecológica, produce lo que la ciudad consume, creo que esto es un buen perfil por el cual se viene trabajando hace tiempo y a través de lo que acabo de anunciar estaríamos profundizando sobre la base de estos conceptos. Así como tendremos especial atención sobre el sector de los jóvenes, también reforzaremos las líneas de trabajo tendientes a intervenir en los casos de violencia de género, a través de la subsecretaria de derechos humanos y sociales se está elaborando un protocolo único de actuación con organismo provinciales para intervenir en las denuncias que a diario llegan a la línea 0800 mujer, además dando cumplimiento a la ordenanza 11739 el próximo 8 de marzo dejaremos formalmente constituido el Consejo de la Mujer, que estará integrado por una representante del ejecutivo, una de la defensoría del pueblo, dos del Concejo Deliberante, dos de organizaciones de la sociedad civil, y dos de las comisiones vecinales, este Consejo será el órgano responsable de planificar las políticas públicas destinadas a la promoción y defensa de los derechos de la mujer. En la tarea de rescate del funcionamiento de las entidades intermedias hemos establecido el vínculo con las comisiones vecinales, sumándolos, por ejemplo, a la implementación del programa Mas y Mejor trabajo que describía anteriormente y con las casi 30 bibliotecas populares que hay en la ciudad, en ese marco quiero anunciar que estaremos enviando un proyecto de ordenanza para regularizar la situación dominial de los inmuebles de los terrenos donde están asentadas las bibliotecas, además de comenzar a trabajar para dar cumplimiento a la legislación que obliga a la instalación de wi fi en cada una de ellas, por lo pronto dentro de los próximos días iniciaremos la entrega de equipos informáticos. En materia de turismo estamos llevando adelante una fuerte apuesta, queremos que la actividad turística se convierta en uno de los motores generadores de recursos para la ciudad. En Europa la actividad turística absorbe el 20, 25% de la mano de obra, en nuestra región no llega al 1%, en nuestra segunda gestión de gobierno esta convicción se tradujo en la construcción de la única sede del interior del museo de bellas artes, desarrollando de manera significativa lo que nosotros denominábamos en su momento el turismo cultural, en estos dos meses de la nueva gestión hemos puesto en marcha nuevas iniciativas como el primer City Tour en toda la historia de la capital, y hemos fomentado el desarrollo de actividades náuticas en el río Limay, en ambas cosas lo hicimos acompañando el esfuerzo privado que también ha entendido la importancia que tiene el turismo como fuente de desarrollo local, a esto le sumaremos que el próximo viernes 17 estaremos dando inicio a una prueba piloto de un auto cine, que funcionará en un predio ubicado en Avda. Olascoaga y Luis Beltrán, es nuestro objetivo el poder habilitarlo de manera permanente en la zona donde se encuentra el Cristo, acá en la zona de barda que pertenece a la Universidad del Comahue, ante quien ya iniciamos las gestiones para poder intervenir en ese lugar. Las obras de mejoramiento en los balnearios también se enmarcan dentro de nuestra decisión de generar atractivos tanto para los vecinos de la ciudad como para los turistas, en ese sentido a partir de este año iniciaremos el rediseño y remodelación del balneario Albino Cotro, la necesaria reconversión productiva

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

debe consolidarse en la provincia, tiene como parte fundamental a la actividad turística, y este gobierno de la ciudad así lo entiende. Y también quiero retomar la inquietud de alguno de los bloques de este Concejo, proponiendo, como el caso del Une, proponiendo nuevas bases de balnearios, yo creo que la riqueza extraordinaria que tiene nuestro río Limay tenemos que saber aprovecharla, sobre los conceptos de sustentabilidad, lo que indudablemente tenemos que ir explorando y mejorando condiciones para una buena utilización, civilizada, con el río que nos permita convivir en el marco de lo que es vivir en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, por ello como para nosotros el turismo debe ser una verdadera política de estado, estamos trabajando en la redacción de un proyecto de ordenanza, que será presentada en el corto plazo, y que nos permitirá afectar un porcentaje fijo de los ingresos por regalías hidrocarburíferas y gasíferas al desarrollo de infraestructura turística, a capacitaciones y difusión de neuquén por el mundo. Con muchos vínculos en común por el turismo la política cultural que impulsaremos es la de instalar definitivamente a la ciudad como polo cultural de la patagonia, con el MNBA como bandera insigne, pero fortaleciendo el desarrollo de las actividades barriales y ofreciendo nuevas alternativas. A partir del convenio de cooperación firmado con el gobierno de la ciudad de Buenos Aires, en Neuquén vamos a poder disfrutar de manera simultánea ocho funciones de gala del Teatro Colón, a lo largo del año, además de muestras itinerantes de vestuarios y escenografía del emblemático símbolo de la cultura nacional, la primera muestra itinerante comenzará el 10 de marzo en el museo Gregorio Alvarez mientras que el 14 de marzo tendremos el privilegio de presenciar la primera función del Teatro Colón en directo y simultáneo, en el Museo de Bellas Artes, para que podamos disfrutar los neuquinos de las mismas condiciones de la cultura de la capital federal. Por otra parte el Neuquén Cultural, un programa que tuve el honor de iniciar allá por el 1999, lo hicimos casi con mucha voluntad, casi con intuición con Oscar Smoljan, que sigue al frente y lo hace con mucha eficiencia, con mucha pasión, este tema que él tiene con el museo y que ha sido también un acompañamiento fervoroso en las políticas culturales, allá en el 99 cuando iniciamos el plan cultural del verano lo hicimos con mucha timidez, bueno del 99 hasta ahora sigue subsistiendo y siempre hay algún motivo para mejorar, es decir tenemos plan cultural en Neuquén para mucho tiempo más, ojalá para siempre, porque apostar e invertir en cultura uno nunca se equivoca, tal vez sea el mejor elemento de igualdad social que a través de la cultura nos permita hacer a cada uno de nosotros cada día mejor. Por otra parte, además, en el mes de octubre vamos a realizar algo que es exitoso en otros lados y que también hace bien al conjunto de la sociedad, que es la Feria del Libro, y ya estamos trabajando en la primera realización de la fiesta de la ciudad, prevista para febrero de 2013, para lo cual de acuerdo lo establecido en la ordenanza 11974 convocaremos a la conformación de la comisión de la fiesta y a un concurso para elegir el nombre que va a llevar esa fiesta de la ciudad y que además surge por mandato de la ordenanza aprobada por este cuerpo. El fomento de la práctica del deporte como ámbito de contención y crecimiento personal es otro de nuestros objetivos en el área social, por lo que a partir de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

la primera quincena de marzo se pondrán en marcha las actividades en doce centros deportivos que incluyen la practica de 15 disciplinas, también se retomará la realización de las colonias de vacaciones en invierno y las colonias destinadas a personas con discapacidades se extenderán con actividades puntuales durante todo el año. Como una manera de respaldar a los deportistas que se destacan en sus actividades se reactivará el plan de becas municipales y a fin de año se realizará la fiesta del deporte en la ciudad, esto, cuando San Filippo, actual secretario de servicios públicos, estaba al frente de deportes tomamos la decisión de llevar adelante lo de las becas deportivas, por lo tanto lo vamos a volver a implementar. Señores concejales, la ciudad que gobernamos nos plantea a diario nuevos desafíos, yo diría horariamente, no diariamente, fuera de la coyuntura y la vorágine cotidiana debemos comenzar a pensar en la ciudad del millon de habitantes y trabajar para sentar las bases para ese futuro, este siglo de globalización y comunicaciones vertiginosas transformará a las ciudades capitales en áreas metropolitanas y Neuquén va en ese camino, por su pujanza, por sus paisajes naturales y sobre todo por ser el portal natural de ingreso a nuestra querida y amada región de la patagonia, hoy ya nuestra capital es el centro neurálgico de lo que hemos dado en llamar el gran valle de la Patagonia, un conglomerado de ciudades que reúne ya a 600.000 personas , muchos de los sueños con los que asumimos la primera vez la intendencia en el 99 hoy son realidad y debemos permitirnos, yo diría casi exigirnos, nuevos sueños. La conectividad es el concepto fundamental que debemos desarrollar para la capital del futuro, me imagino la ciudad del millon de habitantes cruzada por grandes avenidas, de las cuales hoy no tenemos ninguna, porque lo que existe son calles con boulevares, en todo caso nosotros denominamos avenida, actualmente en el sector norte de la ciudad se ejecutó la nueva traza de la ruta 22 y sobre el este encontramos el tercer puente que nos une con Río Negro, es fundamental lograr una rapida integración de esa vía con el ejido consolidado de la ciudad que hoy ocupa solo el 40% de la superficie, deben aparecer nuevos anillos de circunvalación, que incluyan avenidas como Futaleufú, el ensachamiento de Necochea, Novella, Paraíso, Soldi, la apertura de calle Albardón entre Antartida Argentina y Ruta 7 y la conectividad creará las condiciones para avanzar con una descentralización que necesariamente deberá imponerse en este nuevo escenario. Quiero decirles, señoras y señores concejales, tal vez por los años de la política soy muy respetuoso de las iniciativas ideológicas o esfuerzos intelectuales y en esto me permito citar a aquel que me convenció de la ciudad del millón de habitantes como concepto, que es el arquitecto Marcelo Schmit que esta acá hoy presente también, y que es funcionario representante de la municipalidad en el Paseo de la Costa, donde empezar a soñar todas estas cosas e imaginarnos esa ciudad con las grandes avenidas, realmente es un ensayo y es una recreación para el espíritu y para el alma maravillosa, levantarse a la mañana y tener siempre la motivación de tener esa imaginación para adelante como me paso a mi cuando imaginaba, en su momento, la Terminal nueva, el paseo de la costa, con todos los aciertos y errores, el Museo de Bellas Artes, el Monumento a los Caidos en Malvinas, realmente esto es la sal de la política, y

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

es lo que a uno lo recrea y lo que a uno lo hace sentir útil, la motivación de estar planificando la ciudad del futuro creo que es una interesantísima y apasionante aventura que podemos compartir todos los neuquinos. Señores concejales, después de haber sido intendente en dos oportunidades y a poco de dos meses de iniciar mi tercer mandato puedo asegurarles que me siento con el mismo entusiasmo, las mismas ganas y desde el primer día para cumplir con el sagrado mandato de la voluntad popular de gobernar la ciudad de Neuquén, tan dinámica, tan demandante y cosmopolita es una tarea apasionante, en lo personal permitanme decirles que ante mis conciudadanos asumí el compromiso que debo ser mejor intendente del que fui y trabajo todos los días para honrar ese compromiso, junto a mi equipo de gobierno, con aciertos y con errores nos entregamos sin reservas al esfuerzo de construir una ciudad donde se pueda vivir mejor, pero estamos convencidos que esta no es una tarea simplemente de quien gobierna, es una tarea de todos, de todos los que amamos esta tierra generosa que nos vio nacer y que nos dio cobijo en algún momento de nuestras vidas. Esta tierra que entre todos debemos convertir en esa ciudad que lo vieron muchos antes que nosotros, que es la ciudad del progreso y del porvenir, muchas gracias.

CONCEJAL PRESIDENTE: Pido a los concejales un cuarto intermedio de 20 minutos para poder lograr el espacio de tiempo suficiente para que se retiren las autoridades nacionales, provinciales y municipales, los vecinos que han venido a escuchar el discurso del intendente y también para atender la requisitoria de los medios de comunicación, por la afirmativa?

CONCEJALES: Aprobado.

CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad, siendo las 11 horas 48 minutos tenemos un cuarto intermedio de 20 minutos muchísimas gracias a todos por venir a esta apertura de sesiones.

LOCUTOR: De esta manera el discurso del señor intendente municipal de la ciudad don Horacio R. Quiroga, en el marco de la apertura de sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad. Desde ya destacamos a agradecemos a presencia de las autoridades nacionales, provinciales, municipales, representantes de las fuerzas armadas y de seguridad, autoridades eclesiásticas, representantes de diversas fuerzas políticas que aquí nos han acompañado, vecinos, vecinas de la ciudad, es por ello que despedimos a las autoridades y a quienes nos han acompañado 10 minutos nada más vamos a continuar con las actividades previstas en el recinto del Concejo Deliberante.

CONCEJAL PRESIDENTE: Retomamos la sesión, siendo las 12 horas 32 minutos retomamos la primer sesión ordinaria del año 2012, siguiendo con el orden del día pasamos a los 30 minutos estipulados para homenajes, si algún concejal pretende hacerlo esta abierta la lista de oradores. Concejala Neculqueo.

CONCEJALA NECULQUEO: Gracias, señor presidente. Bueno, hoy es 15 de febrero, todos lo sabemos, es muy importante el día de hoy porque es el día internacional de la lucha contra el cáncer infantil, esta fecha fue fijada por Naciones Unidas y en varias localidades del mundo se van a estar llevando adelante diferentes formas de concienciar a la población. En el caso de Neuquén la fundación Apanc va a estar repartiendo folletería y dando información a la gente frente al monumento al general San Martín, así que bueno, desde acá queremos apoyar, si bien el tema de salud no es un tema que tenga que ver con nuestra

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*LIC. ROMINA E. MIRANDA*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



competencia municipal o del Concejo Deliberante, si acompañar a todas estas iniciativas sobre todo cuando tiene que ver o están en juego la salud de nuestros niños, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejala. Concejal Prezzoli tiene la palabra. CONCEJAL PREZZOLI: Muchas gracias, señor presidente. Quiero hacer una breve mención a que en el día de ayer, 14 de febrero, se conmemoro el 95 aniversario del nacimiento de don Felipe Sapag, me parece un momento oportuno para hacer un recuerdo y un homenaje permanente vivo, a quien fuera uno de los hombres que además de fundador y líder indiscutido del MPN fue uno que quedo en las grandes paginas de la historia de nuestra provincia y de la historia de nuestra nación. Es imposible y sería quizás muy extenso tratar de abordar la historia de este cinco veces gobernador de la provincia, y pro hombre, pero no quería dejar pasar la oportunidad de hacer mención que don Felipe Sapag ha dejado la impronta en cada rincón de esta provincia y sus enseñanzas, sus pensamientos y sus acciones son faro permanente para sobre todo las nuevas generaciones. Así que tenia interés de hacer esta mención y me interesaba ponerlo en conocimiento de la comunidad. CONCEJAL PRESIDENTE. Gracias, concejal, compartiendo en un todo lo que ha expresado usted. No hay mas oradores?, pasamos al segundo punto del orden del día, son los asuntos entrados, son los expedientes que tienen en sus carpetas de sesión que van de la página 2. 1 a la página 2.13, los destinos fueron dados por presidencia y acordados en Labor Parlamentaria.-----

**ENTRADA N° 1581/2011 - EXPEDIENTE N° CD-047-M-201 1 - CARÁTULA: MONTIEL ERICA. REFERENTE A IRREGULARIDAD EN TRANSFERENCIAS DE LICENCIA DE TAXI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----**

**ENTRADA N° 1582/2011 - EXPEDIENTE N° CD-005-U-201 - CARÁTULA: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE - CONSEJO SUPERIOR COMISION AD-HOC SERGIO AVALOS. SOLICITA CONVOCATORIA A UNA AUDIENCIA PUBLICA CONFORME A LA ORDENANZA N° 7778 REFERENTE A REAPERTURA DEL BOLICHE LAS PALMAS - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----**

**ENTRADA N° 1583/2011 - EXPEDIENTE N° CD-232-B-201 1 - CARÁTULA: BARROS NOVOA LUIS LEOPOLDO. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA DE TAXI POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----**

**ENTRADA N° 1584/2011 - EXPEDIENTE N° CD-025-G-201 1 - CARÁTULA: GONZALEZ GUILLERMO ALEXIS Y OTROS. SOLICITAN AUTORIZACIÓN POR VÍA E EXCEPCIÓN PARA SUBDIVIDIR LA PARCELA B2 MZA. 5 COLONIA NUEVA ESPERANZA - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----**

**ENTRADA N° 1587/2011 - EXPEDIENTE N° CD-022-L-201 1 - CARÁTULA: LLAVE ROSEMARY. SOLICITA HABILITACIÓN COMERCIAL RUBRO HOTEL ALOJAMIENTO POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC.ROMINA E.MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° 1588/2011 - EXPEDIENTE N° CD-093-C-201 - CARÁTULA: COMISION VECINAL B° VILLA CEFERINO. SOLICITA SEÑALIZACIÓN CALLE MARIMENUCO DEL B° VILLA CEFERINO - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 1589/2011 - EXPEDIENTE N° CD-029-V-201 1 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS DE URBANIZACION LOTEO YUPANQUI. SOLICITAN LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 1592/2011 - EXPEDIENTE N° 11355-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE CULTURA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE OBRAS DEL ARTISTA SERGIO CARVALHO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 1593/2011 - EXPEDIENTE N° CD-094-P-201 1 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO CARATULADO : “ MANZUR MARTA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/AMPARO POR MORA” - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 1594/2011 - EXPEDIENTE N° CD-095-P-201 1 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO : “ MARTINEZ JOSE ARNOLDO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/AMPARO POR MORA “. - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 1595/2011 - EXPEDIENTE N° CD-047-A-201 1 - CARÁTULA: AMORUSO HUMBERTO A.. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN ESPECIAL DE PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 1596/2011 - EXPEDIENTE N° CD-209-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL VI ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA BAJO EL LEMA MUJERES EN VOZ ALTA EN DEFENSA DE SUS DERECHOS A REALIZARSE EL 25 DE NOVIEMBRE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 1597/2011 - EXPEDIENTE N° CD-078-B-200 8 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE ORDENANZA. REFERENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS EQUIPADOS CON MATAFUEGOS, BALIZAS Y BOTIQUÍN APROBADO POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 1598/2011 - EXPEDIENTE N° CD-201-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAMPAÑA MES DEL PAP ORGANIZADA POR EL HOSPITAL CASTRO RENDÓN A DESARROLLARSE DURENTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 1599/2011 - EXPEDIENTE N° CD-047-G-200 - CARÁTULA: GINGINS HECTOR Y OTRO. SOLICITA LA REHABILITACIÓN DE LA MORATORIA POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 1600/2011 - EXPEDIENTE N° 9834-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*LIC.ROMINA E.MIRANDA*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2011. S/ ART. 12, CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

**ENTRADA N° 1601/2011 - EXPEDIENTE N° CD-048-M-201 1 - CARÁTULA: MACHADO DELGUIS MARIA. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN ESPECIAL DE PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----**

**ENTRADA N° 1602/2011 - EXPEDIENTE N° CD-255-B-200 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE REGISTRO ÚNICO DE FECHAS ANIVERSARIOS DE LOS DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**ENTRADA N° 1603/2011 - EXPEDIENTE N° CD-020-R-200 9 - CARÁTULA: RIERA STELLA MARIS. SOLICITA PLAN DE PAGO DEUDA TASA POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

**ENTRADA N° 1604/2011 - EXPEDIENTES N° 4539-B-1991 , 5314-E-1995 , 6366-L-1993 - CARÁTULA: BAEZ JULIO CESAR. SOLICITA TERRENO MZA. 11, LOTE 9, FRACCIÓN 122 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----**

**ENTRADA N° 1605/2011 - EXPEDIENTE N° CD-006-N-201 0 - CARÁTULA: NOVION EVI CRISTINA. SOLICITA EXIMICIÓN DEUDA POR LICENCIA COMERCIAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**ENTRADA N° 1606/2011 - EXPEDIENTE N° CD-015-H-201 0 - CARÁTULA: HERRERA GLORIA LAURA. SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA EN CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - ASFALTO - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**ENTRADA N° 1607/2011 - EXPEDIENTE N° CD-063-A-200 - CARÁTULA: ARIAS VICTOR. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y PLAN ESPECIAL DE PAGO DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**ENTRADA N° 1608/2011 - EXPEDIENTE N° CD-014-T-201 1 - CARÁTULA: TALLER DE TEATRO POPULAR TREN TEN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO COMUNITARIO A REALIZARSE LOS DÍAS 4, 5 Y 6 NOVIEMBRE DEL 2011 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**ENTRADA N° 1609/2011 - EXPEDIENTE N° CD-024-R-201 0 - CARÁTULA: RUSSO JORGE . SOLICITA CONDONACIÓN PAGO MULTA POR AMPLIACIÓN OBRA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FORTÍN CONFLUENCIA N° 4117 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**ENTRADA N° 1610/2011 - EXPEDIENTE N° CD-093-S-201 1 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° VILLA CEFERINO. REFERENTE AL MEJORAMIENTO DEL BALDÍO UBICADO EN EL SECTOR PUERTO ARGENTINO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA N° 11337 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----**

**ENTRADA N° 1611/2011 - EXPEDIENTE N° CD-145-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC.ROMINA E.MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO “ ENCUENTRO DIOCESANO DE JOVENES “ A LLEVARSE A CABO LOS DIAS 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE 2011 EN EL PREDIO DEL COLEGIO DON BOSCO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 1612/2011 - EXPEDIENTE N° CD-159-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE UN PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE LA DRA. FLORENTINA GÓMEZ MIRANDA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 1613/2011 - EXPEDIENTE N° CD-107-S-201 1 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA COPIA INFORME ESPECIAL N° 216/11, RELEVAMIENTO TÉCNICO Y CONTRACTUAL OBRA TERMINACIÓN 70 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA B° VALENTINA SUR SECTOR II - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0001/2012 - EXPEDIENTE N° CD-001-S-201 2 - CARÁTULA: SANTARELLI RUBEN. SOLICITA LICENCIA COMERCIAL DEFINITIVA KIOSCO UBICADO EN AVDA. SAN JUAN 20 - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 0002/2012 - EXPEDIENTE N° CD-001-D-201 2 - CARÁTULA: DENARTO MARTA ELVIRA. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA COMERCIAL RUBRO KIOSCO UBICADO EN DIAGONAL 25 DE MAYO 180 - ESPACIO PÚBLICO - - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 0003/2012 - EXPEDIENTE N° CD-004-I-201 1 - CARÁTULA: IMIO HECTOR EDUARDO . SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA INFRACCIÓN POR CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0004/2012 - EXPEDIENTE N° CD-332-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE HORAS EXTRAS NECESARIAS PARA EL CONTROL DE ALCOHOLEMIA LOS FINES DE SEMANA EN HORARIOS NOCTURNOS - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 0005/2012 - EXPEDIENTE N° CD-154-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE SE REMITA EL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA- DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO SECTOR 26 DE AGOSTO DEL BARRIO GRAN NEUQUÉN SUR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0006/2012 - EXPEDIENTE N° 3536-R-2005 - CARÁTULA: ROMERO MARIO ANDRES. SOLICITA TITULO DE PROPIEDAD A SU NOMBRE LOTE 1, MZA A, CHACRA 49 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0007/2012 - EXPEDIENTES N° 5866-C-1991 , 3224-C-2001 - CARÁTULA: COMISION DE URBANIZACION DE VILLA COLON. ADJUDICACIÓN LOTE 20, MZA 8 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*LIC.ROMINA E.MIRANDA*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA Nº 0008/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-002-F-201 2 - CARÁTULA: FLORES NELIDA. SOLICITA PLAN ESPECIAL DE PAGO DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0009/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-001-C-201 2 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº VILLA CEFERINO. ELEVA PROYECTO SOBRE SEGURIDAD BARRIAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
ENTRADA Nº 0010/2012 - EXPEDIENTE Nº 10454-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, -UNIDAD DE GESTION DEL HABITAT. SOBRE ORDENANZA Nº 12168 - URBANIZACION YUPANQUI - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
ENTRADA Nº 0011/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-012-H-201 0 - CARÁTULA: HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL . ELEVA DECLARACIÓN N º 1139 SOBRE LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE ROTONDA DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO” AL ACCESO A LA HONORABLE LEGISLATURA - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----  
ENTRADA Nº 0012/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-027-V-201 1 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. SOLICITAN SE DECLARE VECINO ILUSTRE AL SEÑOR ACENCIO PAYNEMIL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----  
ENTRADA Nº 0013/2012 - EXPEDIENTE Nº 10353-Z-2011 - CARÁTULA: ZUÑIGA JUAN FRANCISCO. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA DE REMISS Nº 130 A FAVOR DEL SR. ERNESTO PEÑAILILLO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----  
ENTRADA Nº 0014/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-044-M-201 - CARÁTULA: MACANEK ENRIQUE. SOLICITA LA CONDONACIÓN DE LOS INTERESES Y PLAN DE PAGO QUE NO SUPERE LOS \$ 800 PESOS MENSUALES POR DEUDA TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
ENTRADA Nº 0015/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-079-C-201 - CARÁTULA: CENTRO DE YOGA SADHANA DE NEUQUEN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN DE DANZA Y MÚSICA HINDÚ EN LA SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
ENTRADA Nº 0016/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-203-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO EQUIS LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD DE GÉNERO DESDE LOS PRIMEROS AÑOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
ENTRADA Nº 0017/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-167-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARAR PERSONALIDAD DESTACADA EN EL DEPORTE AL SR. CAMILO ECHEVARRIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
ENTRADA Nº 0018/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-092-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9º DE LA ORDENANZA Nº 11713 - PARADA DE TAXI Nº 25 - - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*LIC.ROMINA E.MIRANDA*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



ENTRADA N° 0019/2012 - EXPEDIENTE N° CD-148-C-200 - CARÁTULA: CONCEJAL AMPUERO LOPEZ JANETTE- BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DECLARESE VECINA ILUSTRE A LA SEÑORA MARIA TERESA EDIT BERBEL, POR SU APORTE INVALORABLE A LA CULTURA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0020/2012 - EXPEDIENTE N° OE -10433 -I -2011 CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL. ELEVA PRESUPUESTO ECONÓMICO FINANCIERO- 2011 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0021/2012 - EXPEDIENTE N° CD-104-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. INSTAR A EVITAR LA HABILITACIÓN DE NUEVAS ANTENAS EN EL PARQUE NORTE DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0022/2012 - EXPEDIENTE N° CD-063-P-200 9 - CARÁTULA: PEREYRA ANA MARIA. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PAGO CONTADO DEUDA TASAS POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0023/2012 - EXPEDIENTE N° CD-064-A-200 - CARÁTULA: ARGAT MARISA ETHEL. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASA PATENTE DE RODADOS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0024/2012 - EXPEDIENTE N° CD-087-P-201 1 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. ELEVA PROPUESTA DESIGNACIÓN DIRECTORES EN CORDINEU S.E. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0025/2012 - EXPEDIENTE N° 110-M-2012 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RECURSOS Y GASTOS ACUMULADA AL MES DE OCTUBRE 2011 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0026/2012 - EXPEDIENTE N° CD-216-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROY. DE ORDENANZA. MODIFICASE EL ARTÍCULO 6º) DE LA ORDENANZA Nº 11947 - CREACIÓN DE LA FIESTA DE LA CIUDAD - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0027/2012 - EXPEDIENTE N° CD-311-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA . AUTORIZASE A FIRMAR UN CONVENIO CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NEUQUÉN, PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE IDEAS PROTOTIPO DE “CASA DE LA CULTURA BARRIAL” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0029/2012 - EXPEDIENTE N° CD-004-C-201 2 - CARÁTULA: COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL A REALIZARSE 15 Y 16 MARZO 2012 EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 0030/2012 - EXPEDIENTE N° CD-025-S-201 2 - CARÁTULA: SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES MUNICIPAL. ELEVA INFORME SOBRE COMISIÓN VECINAL BARRIO G. ÁLVAREZ CON

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*LIC.ROMINA E.MIRANDA*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MOTIVO CONSTATAción VENTA DE PIROTECNIA EN SEDE VECINAL.- -  
SE RESOLVIó: ACCION SOCIAL.- -----  
ENTRADA Nº 0031/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-006-L-201 2 - CARÁTULA:  
LECCESI AMELIA GRACIELA. SOLICITA PLAN PAGO POR DEUDAS  
TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIó: ORGANO EJECUTIVO  
MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0032/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-014-D-201 2 - CARÁTULA:  
DIRECCION PROVINCIAL DEL .CENTRO DE ATENCION A LA VICTIMA.  
SOLICITA ESTACIONAMIENTO PARA 2 VEHÍCULOS SOBRE CALLE  
TALERO 184 - SE RESOLVIó: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0033/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-016-M-201 - CARÁTULA:  
MINISTERIO CAMINOS AL SUR. SOLICITA PERMISO DE USO Y  
OCUPACIÓN O COMODATO TERRENO NC 09-21-068-7948-0000 DEL  
BARRIO GRAN NEUQUÉN SUR - SE RESOLVIó: ORGANO EJECUTIVO  
MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0034/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-008-P-201 2 - CARÁTULA:  
PODER JUDICIAL - JUZGADO Nº 5 . OFICIO LIBRADO EN AUTOS  
MUNICIPALIDAD DE NQN C/JARAMILLO VÍCTOR Y OTRO S/DESALOJO,  
RECLAMA PAGO HONORARIOS MARTILLERO CABRAL, NELSON - SE  
RESOLVIó: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0035/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-005-C-201 - CARÁTULA:  
COMISION VECINAL Bº VILLA CEFERINO. SOLICITA MENSURA EN  
SECTORES DEL BARRIO. - SE RESOLVIó: ORGANO EJECUTIVO  
MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0036/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-006-C-201 - CARÁTULA:  
COMISION VECINAL Bº VILLA CEFERINO. SOLICITA INFORMACIÓN  
TERRENO OCUPADO POR CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA  
CEFERINO. - SE RESOLVIó: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0037/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-001-G-201 2 - CARÁTULA:  
GIMENEZ OSCAR. SOLICITA EXIMICIóN PAGO TASAS MUNICIPALES -  
SE RESOLVIó: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0038/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-002-H-201 2 - CARÁTULA:  
HELLMAN ANSELMO. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASAS  
MUNICIPALES - SE RESOLVIó: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0039/2012 - EXPEDIENTE Nº CD-001-V-201 2 - CARÁTULA:  
VILLAMAYOR MARTA ROSA. SOLICITA QUITA INTERESES Y PLAN DE  
PAGO TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIó: ORGANO EJECUTIVO  
MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0040/2012 - EXPEDIENTE Nº 1000143-I-20 1 - CARÁTULA:  
I.P.V. Y U.P.N. SOBRE MENSURA PARTICULAR, UNIFICACIÓN Y  
DIVISIóN LOTES 163A,163B, LOTE C Y SERVIDUMBRE CHACRA 163  
,LOTE OFICIAL Nº 4, SECCIóN I. - SE RESOLVIó: OBRAS PUBLICAS Y  
URBANISMO.- -----  
ENTRADA Nº 0041/2012 - EXPEDIENTE Nº 7715-A-2011 - CARÁTULA:  
ASOC. DE MICROEMPREENDEDORES PATAGONICOS. SOLICITA  
DONACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPAL OBSOLETO - SE RESOLVIó:  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*LIC.ROMINA E.MIRANDA*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° 0042/2012 - EXPEDIENTE N° CD-180-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE COMUNICACION . INSTASE A REALIZAR CONVENIOS CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS A FIN DE EFECTUAR CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE VIVIENDAS POPULARES. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0043/2012 - EXPEDIENTE N° 10178-M-2011 - CARÁTULA: MANSO APOLINAR . SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN TRANSFERENCIA DE LICENCIA DE TAXI Nº 016228 A FAVOR DE ERICA MARIA LUJAN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0044/2012 - EXPEDIENTE N° CD-002-V-201 2 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº BELGRANO. REFERENTE A LAS INUNDACIONES ACAECIDAS EN LA ZONA DEL BARRIO BELGRANO - DEMORA EN ENTUBAMIENTO CANAL VILLA MARÍA Y FALTA LIMPIEZA DE BOCAS DE TORMENTA.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ----

ENTRADA N° 0045/2012 - EXPEDIENTE N° CD-008-C-201 2 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº CONFLUENCIA RURAL. SOLICITA DESAFECTACIÓN ESPACIO VERDE PARA CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 0046/2012 - EXPEDIENTE N° CD-001-I-201 2 - CARÁTULA: IRANZO RAMONA. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 0047/2012 - EXPEDIENTE N° CD-003-V-201 2 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS COLONIA RURAL NUEVA ESPERANZA II. SOLICITAN REGULARIZACIÓN DE TERRENOS - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 0048/2012 - EXPEDIENTE N° CD-003-Q-201 1 - CARÁTULA: QUIROGA HORACIO RODOLFO. ELEVA ESTRUCTURA MUNICIPAL DE SECRETARÍAS Y SUBSECRETARÍAS PERÍODO 2011 - 2015 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0049/2012 - EXPEDIENTE N° CD-009-P-201 2 - CARÁTULA: PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. LLÁMASE A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO, DE LA SECRETARIA Nº 1 DEL JUZGADO DE FALTAS Nº 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 0050/2012 - EXPEDIENTE N° CD-001-T-201 2 - CARÁTULA: TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO Nº 1. ELEVA PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS EJERCICIO 2012 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0051/2012 - EXPEDIENTE N° CD-029-S-201 2 - CARÁTULA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA. SOLICITA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL BAJO LO NORMADO POR LEY 2615. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0053/2012 - EXPEDIENTE N° CD-030-S-201 2 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL Nº 217

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*LIC.ROMINA E.MIRANDA*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONVENIO MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN Y PLUS PETROL S.A. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
ENTRADA N° 0054/2012 - EXPEDIENTE N° CD-018-M-201 2 - CARÁTULA: MATUS NESTOR Y OTRO. SOLICITA SE REALICEN OBRAS EN EL PREDIO DONDE FUNCIONABA EL CENTRO DE DETENCIÓN CLANDESTINA “ LA ESCUELITA “ - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
ENTRADA N° 0055/2012 - EXPEDIENTE N° CD-002-I-201 2 - CARÁTULA: IACONIS NORBERTO Y OTRO. SOBRE ROTURAS EN LA CARPETA ASFÁLTICA POR PÉRDIDA DE AGUA POTABLE FRENTE A SUS DOMICILIOS - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0056/2012 - EXPEDIENTE N° CD-004-A-201 2 - CARÁTULA: ARCE LOPEZ NESTOR. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO DE FALTAS N° 1 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
ENTRADA N° 0059/2012 - EXPEDIENTE N° CD-019-M-201 - CARÁTULA: MUÑOZ OSVALDO. SOLICITA EXCEPCIÓN PAGO DE INTERESES DEUDA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0060/2012 - EXPEDIENTE N° CD-009-C-201 - CARÁTULA: CELIZ CARLOS DAVID. SOLICITA EXIMICIÓN DE TASA TRANSFERENCIA LICENCIA COMERCIAL - TRANSPORTE REMISS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----  
ENTRADA N° 0061/2012 - EXPEDIENTE N° CD-010-P-201 2 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: “ MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN CONTRA GARCIA JORGE MARIANO SOBRE APREMIO” - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0065/2012 - EXPEDIENTE N° CD-086-C-201 - CARÁTULA: CORIA SILVERIA. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y PLAN DE PAGO POR DEUDA TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
ENTRADA N° 0066/2012 - EXPEDIENTE N° CD-041-G-200 - CARÁTULA: GONZALEZ HILARION. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN ESPECIAL DE PAGO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
ENTRADA N° 0067/2012 - EXPEDIENTE N° CD-059-M-201 0 - CARÁTULA: MARTINEZ MAGDALENA. SOLICITA QUITA DE INTERESES PAGO DEUDA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
ENTRADA N° 0068/2012 - EXPEDIENTE N° CD-057-C-201 1 - CARÁTULA: CONTRERAS SALAZAR FERNANDO SEGUNDO. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN DE PAGO ESPECIAL DEUDA LICENCIA COMERCIAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
ENTRADA N° 0069/2012 - EXPEDIENTE N° CD-010-C-201 - CARÁTULA: CRUCES RUBEN. SOBRE EL BENEFICIO DE SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA REFERENTE AL CONCURSO LICENCIA DE TAXIS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*LIC.ROMINA E.MIRANDA*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**ENTRADA N° 0072/2012 - EXPEDIENTE N° CD-001-R-201 - CARÁTULA: RODRIGUEZ VANESA L. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA AMBULANTE DE TORTAS FRITAS, ALFAJORES Y OTROS ALIMENTOS - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----**

**ENTRADA N° 0073/2012 - EXPEDIENTE N° CD-001-K-201 - CARÁTULA: KRITTIAN ANDRES. REFERENTE A LA SITUACIÓN DEL PAGO POR OBRA RED CLOACAL EN CONFLICTO LEGAL - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----**

CONCEJAL PRESIDENTE: Si no hay modificaciones propongo poner a consideración estos proyectos presentados. Concejal Kogan. CONCEJAL KOGAN: Gracias, presidente. Yo tengo dudas en algunos, si quiere lo voy, voy preguntando. Pagina 2, entrada 1592, el proyecto en cuestión lleva la firma del intendente? O es de un simple ciudadano? Es del secretario como un simple ciudadano, no es del órgano ejecutivo municipal o lleva la firma del intendente? DIRECTOR LEGISLATIVO: El expediente viene del ejecutivo y firmado por el intendente. CONCEJAL KOGAN: Gracias. La entrada 1593, porque se va en consulta? Es una resolución judicial eso tiene que ir a Hacienda simplemente para hacer la reserva presupuestaria, que le vamos a consultar al órgano ejecutivo? DIRECTOR LEGISLATIVO: Los oficios se presentan aquí y en el Órgano ejecutivo, nosotros lo tomamos, lo mandamos para pedir informe y el ejecutivo informa si ya viene en el presupuesto o no, la reserva presupuestaria, o si ya lo abonaron, porque es de este período, entonces se manda a pedir, y el ejecutivo informa si ya fueron abonados o si están presupuestados en este o previstos para el próximo, esos son los informes que se han hecho históricamente con los oficios que han venido. CONCEJAL KOGAN: Tienen que ir directamente a Hacienda, si el ejecutivo paga tiene que informar que pago y nosotros incluimos la reserva presupuestaria no lo puede mandar jamás el ejecutivo porque es el Concejo Deliberante el que aprueba el presupuesto. Pasa lo mismo con varios expedientes de estas características como el 1594, si voy de a uno los voy a encontrar. Pero bueno que resuelva el Concejo, si los quieren mandar, no hace falta, me parece un tramite innecesario y así se van perdiendo las cuestiones, y lo que va a ocurrir es que alguna vez se va a traspapelar alguno y vamos a tener embargada una cuenta porque simplemente no lo hemos presentado en fecha y no estuvo previsto en el presupuesto, suele ocurrir. CONCEJAL PRESIDENTE: Bueno, concejal quiere hacer una propuesta?. CONCEJAL KOGAN: Sí, que vaya directamente a Hacienda, la entrada 1593, no hay que consultarle nada al ejecutivo, el ejecutivo si paga nos tendrá que decir, no porque nosotros le consultemos. Lo mismo el 1594. Después el 1599 es un vecino que solicita la rehabilitación de la moratoria por vía de excepción, está enviado a la comisión de Hacienda, ya hemos resuelto esta cuestión como igual que otros expedientes se le aplica un articulo del reglamento interno remitiendo esto al órgano ejecutivo, nosotros no vamos a hacer eso, esta previsto en la modificación de las ordenanzas, es una cuestión que tiene que ver con obligaciones tributarias. DIRECTOR LEGISLATIVO: este expediente es del año 2009, si usted lo ve viene con los informes que ya se pidieron u viene con la resolución y la propuesta del órgano ejecutivo a la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



comisión. CONCEJAL KOGAN: Pero nosotros ya no tenemos atribución para hacer esto, esto vuelve al órgano ejecutivo, no tenemos más atribución, no importa de cuando. Este Concejo Deliberante, ya hay una ordenanza sancionada, publicada y esta en vigencia, nosotros no podemos hacer eso, se lo remitimos al órgano ejecutivo. Esa es mi propuesta. Pasa lo mismo con la entrada 1603, solicita plan de pago por deuda tasa servicio retributivo, lo pasan a comisión, la misma cuestión, se lo remite directamente al concejo por presidencia, después, pasa lo mismo con la entrada 2012, solicita condonación de deuda por infracción por construcción sin permiso municipal, la entrada 003/2012, es un vecino que solicita condonación de deuda por infracción de construcción porque no tenía permiso municipal, es una obligación tributaria, es una sanción a un incumplimiento de un deber, nosotros no tenemos autorización para tratar más esto, no tenemos, digamos no lo podemos hacer. Lo mismo ocurre con la entrada 0014/2012 en la página 6, solicita la condonación de intereses y del plan de pago que no supere los 800 pesos, es la misma cuestión, Hay otro caso igual es la entrada 0036/2012 solicita información por terreno ocupado por el Club Social y Deportivo Villa Ceferino, porque se lo mandamos en consulta nosotros al ejecutivo, nosotros acá, el Concejo Deliberante no es un órgano que responde consultas de los vecinos, esto tiene que ir directamente a catastro municipal y le deben informar como a cualquier vecino, viene un vecino nos pide informe a nosotros, nosotros al ejecutivo, el ejecutivo nos contesta y nosotros le contestamos al vecino?, la verdad pero bueno, mi propuesta a esto es que, no es que vuelva acá mandárselo al ejecutivo para que directamente el ejecutivo responda al vecino. La entrada 0034 hay otro oficio, yo propongo que los oficios adoptemos esa metodología, que es la misma cuestión, para mí debería ir a hacienda, simplemente para hacer la reserva, es un oficio judicial, no es un documento del particular, es un oficio judicial. La entrada 0053 es un informe especial de la sindicatura respecto de un convenio entre la municipalidad y Plus Petrol, va solo a Obras Públicas, ahí se trata de recursos también, no solamente de la obra, conozco el expediente, por supuesto debería ir también a Hacienda. El expediente entrada 0060/2012 solicita eximición de tasa por transporte de remis, está enviado a servicios públicos, es la misma cuestión, ni a servicios públicos ni a hacienda, al ejecutivo por la atribución que tiene el presidente. La entrada 0061 otro oficio judicial, yo propongo Hacienda para su reserva. La entrada 0065 otra vecina que solicita condonación de interés y plan de pago, otra vez, directamente al ejecutivo por el 33, con atribución del presidente porque no nos corresponde a nosotros. La entrada 0073 un vecino que también plantea situación del pago de la obra de la red cloacal en conflicto legal, lo mandamos en consulta al ejecutivo, que vamos a resolver nosotros cuando vuelva, lo que nos responda el ejecutivo? Un conflicto legal lo tendrá que resolver un representante legal y los representantes legales del municipio con el vecino o con los vecinos, nosotros no tenemos nada más que tomar conocimiento como cualquier presentación de cualquier vecino, no, pero bueno, simplemente son propuestas de este concejal. Nada más. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Llancafilo. CONCEJAL LANCAFILO: A ver presidente, los

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

expedientes entiendo que se tratan en Labor Parlamentaria, y me parece que estaos hablando de algo que debería haber sido tratado en Labor Parlamentaria, sin desconocer que hay algunas situaciones que en la comisión de Hacienda tratamos y fue aprobado el año pasado y que en eso le doy la razón al concejal preopinante. Y respecto de las otras situaciones, por mencionar una, la entrada 1592, entiendo que en todo caso lo discutiremos en la comisión de Hacienda, me parece mejor para que todos podamos opinar y ver efectivamente todos los expedientes y en todo caso poder resolver esta situación, pero insisto en esto, me parece que estas situaciones tenemos que charlar en la reunión de Labor Parlamentaria, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE. Gracias, concejal Tiene la palabra el concejal Mansilla. CONCEJAL MANSILLA: Gracias, señor presidente. Por supuesto que comparto en el fondo lo que plantea el concejal Kogan con respecto a la necesidad de abreviar los trámites, simplificar los trámites, lo hablamos en mas de una oportunidad, y también que tenga tantas ganas de trabajar porque llevar todos los expedientes a Hacienda me parece, obviamente, que tenemos que trabajarlo más en lo que sea posible, pero estos criterios habría que estudiarlos mucho mas detalladamente, porque acá nosotros tenemos los títulos, lo cierto que en la practica cada bloque delegan en el presidente de su bloque la decisión en Parlamentaria para que se establezcan ahí las discusiones y criterios y nos resultaría muy difícil acompañar lo que plantea el concejal Kogan en estas circunstancias porque no tenemos conocimiento del contenido de cada uno de estos expedientes, que son temas que tendríamos que evaluarlos concretamente, por ejemplo las condonaciones, el ejecutivo hace un estudio socio ambiental que es el elemento fundamental para definir si le otorgamos o no, posiblemente sea mas rápido traerlo a hacienda, pero tenemos que evaluar como reemplazamos esa información que nos traen, y con respecto a los oficios judiciales algo similar, que también habría que ver si podemos tener un dictamen en todo caso, de legal del Concejo, para evitar o no que vaya al ejecutivo, pero son temas que sería conveniente pulirlos detalladamente en la comisión de hacienda y hacer propuestas concretas de funcionamiento con respecto a esto para que lo definan en Parlamentaria que es lo mas expeditivo con respecto a la remisión de los expedientes, que por supuesto todos los concejales podemos, a medida que van entrando los expedientes siempre revisarlos, es lo que hacemos normalmente, de ir a la secretaria a ver cuales son los que se van al ejecutivo, etcétera, porque la discusión en el recinto de esto nos haría que todos tengamos todos los expedientes y creo que innecesariamente se alargaría mucho la sesión. Eso es por lo menos con respecto al tema planteado, y en esta sesión, obviamente que sostenemos que mantengamos el criterio que venimos trabajando hasta ahora, después, creo que si hay algún expediente que por urgencia evaluamos que tiene que volver, solicitamos desde la comisión correspondiente que vuelva y vuelve inmediatamente, los expedientes van y vienen del ejecutivo con celeridad, así que en caso que se estuviera cometiendo algún retraso innecesario lo podemos hacer o ver puntualmente cual sería. Yo quiero hacer un planteo en contra de todo lo que estoy diciendo que es sobre un expediente que está acá, que lo acabo de advertir porque me

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

lo señalo el otro día Asencio Paynemil que había hecho un planteo de, él no, personas que lo quieren, que conocen su trayectoria, han juntado firmas en toda la ciudad para que sea declarado vecino ilustre, ahí tuvimos una desprolijidad que no nos es atribuible a todo el Concejo Deliberante, que sobre el final del año intentamos para reparar una demora en los tramites unificar estas menciones, así que lo hicimos con un corredor de auto, con un folklorista, hicimos un solo evento, le dimos una nominación que fue entendida, con algunas criticas, pero que, igualmente aceptada por Marite Berbel y por Echeverría el corredor. Pero, Asencio Paynemil no lo entendió así, sintió un destrato de nuestra parte con respecto a eso y no se presento el día que le íbamos a entregar esa nominación y más allá de las diferencias y, esto está impulsado por el bloque del MPN, y él es un reconocido militante del MPN, nosotros creemos que su aporte cultural a nuestra ciudad, a pesar de su rabioso carácter esta por encima de esas pequeñas diferencias, es un aporte creo de mas de 25 años, la escuela de danza que han, por la que han pasado miles y miles de neuquinos, y que el reconocimiento reclamado es importante que lo tengamos en vigencia, así que propongo concretamente que la entrada 0012/2012 que dice Varios vecinos de la ciudad solicitan se declare vecino ilustre al señor Asencio Paynemil, en lugar de ir a archivo se remita a la comisión de Acción Social para que pueda darse su tratamiento, nada mas señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Martínez. CONCEJAL MARTINEZ: Gracias, señor presidente. Quiero hacer una aclaración en función de cuestiones que eran intención de este bloque plantearlas en Labor Parlamentaria, el tema es que para cuando se definió, se convoco a Labor nosotros ya teníamos definido una actividad, con lo cual me acerque a presidencia a notificar que no iba a poder estar en Labor y este es el momento de plantear esto dado que no pudimos participar de Labor. Y creo que en el intento de no acompañarlo están ratificando lo que plantea el concejal Kogan, en cuanto a los de hacienda es porque sancionamos una ordenanza que fija un tope y un monto por debajo del cual lo define el ejecutivo, lo sancionamos nosotros creo que fue en la ultima o anteúltima sesión del año pasado, con lo cual, y se da esta discusión porque es la primer sesión y porque era lógico si esto sucedía y seguíamos con la misma gimnasia de antes, bueno, plantear que hasta ese monto y todo lo que sea por debajo de ese monto tiene que ir al ejecutivo, así lo sancionó este cuerpo con estos concejales que hoy estamos presentes. En cuanto a los oficios es justamente que no suceda que se nos pase, entonces lo que se esta planteando es que quede, no mandarle al ejecutivo como el caso de hacienda que hay un monto fijado, sino que quede acá en el Concejo Deliberante, es más prudente para tener conocimiento de lo mismo, sino lo que puede suceder es que se mande al ejecutivo, el ejecutivo no resuelva en forma y poder tener complicaciones, entonces lo que ahí se está planteando claramente y queríamos plantearlo en Labor, como no estuvimos lo planteamos acá que es el momento, que los oficios si queden en el Concejo Deliberante. Planteo esto para explicar el porque no se discutió en Labor y creo que hay que acordarlo en la primer sesión para que no nos vuelva a suceder en los próximos ordenes del día, no tener proyectos o entradas que

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

no podemos resolver por propia decisión de este Concejo Deliberante, derivándolo al ejecutivo en el caso de Hacienda y si tener los oficios para tener una mejor información y poder realizar las investigaciones que sean necesarias, por supuesto que el ejecutivo lo tiene que incorporar después en la partida presupuestaria, pero es mejor si nosotros lo tenemos, el conocimiento de cada uno de ellos, a medida que fue entrando y no tener después problemas con las fechas de notificación, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Dutto. CONCEJAL DUTTO: Si, señor presidente. Estamos organizándonos y fundamentalmente hay nuevos concejales con nuevas experiencias o distintas experiencias y todo aporte es bueno para mejorar nuestro trabajo, es cierto que una vez que empezamos a trabajar en forma sostenida el lugar adecuado para plantear este tipo de cuestión es Labor Parlamentaria, sin ningún tipo de dudas, de todos modos como decía recién estamos organizándonos, y si bien acuerdo con parte de los planteos realizados creo que cuando vamos a hacer cambios importantes en la mecánica de trabajo, que tengan que ver con la optimización de nuestra tarea, creo que el lugar adecuado y creo que esta bien descrito esto, creo en el reglamento interno, utilizar un espacio para que no se pierda nada teniendo en cuenta que quizás los presidentes de bloque que representamos al resto de los concejales no tengamos todos los saberes, en esta oportunidad y teniendo en cuenta que iniciamos nuestro trabajo anual creo que es importante utilizar el plenario de concejales, donde estemos todos, y no solo los presidentes de bloque para poder plantear una forma de trabajo ordenada y continua para todo el año, creo que ese es el lugar adecuado, lo dejo picando, digamos, para que lo tratemos, lo trabajemos, y hacerlo lo más rápido posible, por supuesto, teniendo en cuenta que ya creo que la semana que viene hay una nueva convocatoria a sesión, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Jalil. CONCEJAL JALIL: Gracias, presidente. Yo quería, primero pedirle a los demás concejales que cerremos la lista de oradores, mas que la, no la pida el presidente, sino que la cerremos nosotros, abstenernos de seguir hablando. Yo entiendo que a partir de ahora esto nos tiene que servir de ejemplo para el trabajo en comisiones, el trabajo en comisiones, presidente, lo digo yo porque vengo, lo mismo que algunos concejales y concejales de la administración anterior, no lo hicimos con la seriedad y profundidad que merecen los distintos expedientes, yo creo que ahora borrón y cuenta nueva tenemos que empezar en las comisiones a tomar muy en serio la tarea del trabajo. Por otra parte es viejo el tema de Labor Parlamentaria, es si se quiere una institución el tema Labor Parlamentaria. Labor Parlamentaria es el paso previo a las sesiones, aquí y se suele decir en la Quiaca, pero vamos a decir aquí y en el congreso de la nación, así que allí tenemos que estar presentes todos los bloques permanentemente y si no estamos presentes quedarnos y advertir a la presidencia o a quien sea sobre las falencias que puedan existir. Por lo tanto presidente, para no quitar más tiempo a esto y recurriendo a esto, considero que son todos muy bueno entendedores, tenemos que abreviar, volver estos expedientes que el primer preopinante observo, volverlos a comisión y sanear como corresponde los mismos. Presidente, muchas gracias

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

y creo que vamos a trabajar muy bien a partir de este incidente, pequeño, que hemos tenido aquí, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Sí, una aclaración, gracias, señor concejal. Los expedientes no están en comisión, o los mandamos a los destinos que fueron planteados en Labor Parlamentaria o los modificamos en función de los planteos que hizo el concejal Kogan y el concejal Mansilla. Siguiendo con la lista de oradores, concejala Buffolo. CONCEJALA BUFFOLO: Gracias, señor presidente. Yo voy a pedir, como lo he hecho en varias oportunidades cuando tenemos Labor Parlamentaria el tema de que haya un resumen de los expedientes, que es lo que contiene el expediente, muchas veces la carátula es totalmente diferente a lo que tiene el tenor del expediente, y la resolución que ha tomado. Habíamos advertido en algunos, que dijo el concejal preopinante, acerca de la nueva reforma por la eximición o reconsideración en el pago de tasas, y aparte, mas allá de ese resumen que puede ser a través de secretaria legislativa, cosa que hacíamos en anteriores gestiones, es el tema de labrar un acta donde se incorpore la presencia en Labor Parlamentaria de los distintos bloques y aparte la resolución que tenemos los distintos bloques. Yo creo que, como bien se dijo anteriormente, hay gente totalmente nueva y también creo en el espíritu o la impronta que pone el concejal Kogan, en el sentido de que no den vuelta los expedientes, pero también si no sabemos precisamente lo que contiene el expediente, lo que está en el expediente está en el mundo dijeron los abogados, difícilmente podemos, por la carátula, si no hacemos un trabajo en comisión, saber lo que realmente existe, así que pido, sintetizando lo que había solicitado anteriormente, que a través de secretaria legislativa, si bien no se puede por ahí leer todos los expedientes en Labor Parlamentaria, tener un resumen de cada uno de ellos y por lo menos vamos a saber la resolución para no tener estos trastornos, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Kogan. CONCEJAL KOGAN: Gracias, presidente. La verdad no era mi intención entrar en ningún debate, ni resolver expediente por expediente en este momento, si no hay acuerdo porque hay todavía desconocimiento de muchos concejales de cada una de las carátulas, como dicen de los expedientes que han ingresado, entonces yo voy a retirar la propuesta solamente en esta reunión de comisión, no estamos volviendo a comisión absolutamente nada, se trata del primer filtro, el primer filtro es la derivación de las cuestiones que entran a conocimiento del Concejo Deliberante para que luego sean las comisiones las que trabajen, este es el primer filtro, en este caso son las cuestiones que yo estoy planteando. Este primer filtro tiene que estar hecho bien, porque sino se llenan las comisiones de expedientes donde el Concejo Deliberante no tiene absolutamente nada ni que opinar, ni que resolver, ni que informar, pero de todas formas empiezan discusiones estériles en las comisiones, en los senos de los bloques sobre cuestiones que el Concejo Deliberante en si no tiene absolutamente nada que decir, simplemente habría que decirle al vecino, por supuesto tomarle cualquier inquietud, porque cualquier vecino puede presentarse al Concejo Deliberante con una notita en una hoja manuscrita, pero explicarle que acá no se va a resolver esa cuestión de entrada, y de esto se trata estas cuestiones, pero yo no tengo problema, no

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



es animo, de ninguna manera, de alargar esta sesión, así que bueno, que vayan, retiro la propuesta, si voy a ser absolutamente celoso mientras sea presidente de la comisión de Hacienda de las cuestiones que tienen que ir a Hacienda van a ir y sino van en primera intención cada vez que vuelvan al recinto, un despacho de cualquier comisión que afecte recursos municipales, por supuesto que voy a pedir que vuelva a la comisión de Hacienda, así que será mejor que cada vez que se lo remita desde el pleno del Concejo a las comisiones este incluida la comisión de Hacienda, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Algunas aclaraciones si me permiten. Los destinos que estaban propuestos en el orden del día son los que se habían acordado unánimemente en Labor Parlamentaria, y obviamente había concejales o bloques que no habían podido participar, y lo habían expresado así, por lo tanto esta desprolijidad tiene que ver justamente con esto, yo les pido que, como lo habíamos hablado también en Labor Parlamentaria todos los bloques políticos, como propuesta que ya se habían llevado, analicen el reglamento interno del Concejo para hacer todas las modificaciones que creamos conveniente y además también en las próximas reuniones de Labor Parlamentaria, tomando los pedidos, particularmente de la concejala Buffolo y teniendo los expedientes previamente, vayamos con las propuestas, obviamente presidencia tiene la obligación de darle destino a los proyectos ingresados, pero vayan con las propuestas de modificación, así podemos ahorrar este trámite aquí en el pleno, habiendo, si concejal. Tiene la palabra el concejal Llancafilo, perdón. CONCEJAL LLANCAFILO: gracias, señor presidente, si reiterar esto que decía el concejal respecto de la situación de algunos expedientes que ya fueron resueltos anteriormente respecto de rechazarlos directamente porque son situaciones que ya resolvimos, por ejemplo cuando es condonacion de deudas, son expedientes que no tienen que ir a la comisión directamente, en eso yo acuerdo con lo que planteo el concejal preopinante respecto de esos expedientes donde se plantean condonacion de deudas, eximición de impuestos y demás. CONCEJAL PRESIDENTE: Esta bien, concejal. El concejal ha retirado la propuesta, usted quiere hacer otra en modificar algunos expedientes o es hacia adelante lo que esta proponiendo?. CONCEJAL LLANCAFILO: Insisto en esto, hay expedientes que hablan de condonacion de deudas, por ejemplo, que ya el año pasado nosotros establecimos una modificación para que esos expedientes no vayan a la comisión de Hacienda, sino que cuando llegan a la mesa de entrada directamente no deben ser aceptados, o en reunión de Labor Parlamentaria no derivárselos a Presupuesto y Hacienda porque ya lo resolvimos. CONCEJAL PRESIDENTE: Bien, eso lo esta proponiendo hacia adelante. Bueno, ha quedado solamente la propuesta del concejal Mansilla que se va a leer por secretaria, que es, bueno, modificar el destino de un proyecto. SECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA N° 0012/2012 - EXPEDIENTE N° CD-027-V-2011 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. SOLICITAN SE DECLARE VECINO ILUSTRE AL SEÑOR ACENCIO PAYNEMIL** - CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa la propuesta del concejal Mansilla?, CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por mayoría. Tenemos que reiterar nuevamente la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

votación, o hacer la votación porque no la hicimos en definitiva de la propuesta hecha por Labor Parlamentaria, presidencia y Labor Parlamentaria respecto a los asuntos ingresados para darle el destino que estaba acordado por Labor Parlamentaria. Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos al Tercer Punto en el orden del día, tiene que ver con los Proyectos Presentados y por secretaria se va a dar lectura. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**ENTRADA N° 0052/2012 - EXPEDIENTE N° CD-008-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE NUEVO COMPROMISO NEUQUINO- PROYECTO DE RESOLUCION. SOBRE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS NORMAS DEL DIGESTO GENERAL DEL CONCEJO DELIBERANTE.- -----**

Se resolvió su envío a la comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**ENTRADA N° 0058/2012 - EXPEDIENTE N° CD-010-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE REALICEN ESTUDIOS TÉCNICOS PARAR LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS Y/O ATENUADORES DE VELOCIDAD CALLES RUFINO ORTEGA Y AVDA DEL TRABAJADOR DEL BARRIO UNIÓN DE MAYO.- ---**

Labor Parlamentaria sugirió el envío a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**ENTRADA N° 0062/2012 - EXPEDIENTE N° CD-011-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DISPÓNGASE LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS DE BAÑOS PÚBLICOS EN EL MICRO CENTRO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.- -----**

Labor Parlamentaria sugirió el envío a la comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**ENTRADA N° 0063/2012 - EXPEDIENTE N° CD-012-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. INSTASE A LLEVAR ADELANTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS N° 10009 - ESPACIOS PÚBLICOS Y 10301 - CONSOLIDACIÓN DE VEREDAS -.- -----**

Labor Parlamentaria sugirió el envío a la comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**ENTRADA N° 0064/2012 - EXPEDIENTE N° CD-013-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. ADHIERASE A LA LEY PROVINCIAL N° 2648 Y A LA LEY NACIONAL N° 25916 - RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS -.- -----**

Labor Parlamentaria sugirió el envío a la comisión de legislación. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Kogan tiene la palabra. CONCEJAL KOGAN: Gracias, yo le preguntaría a los autores o al director legislativo si implica

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC.ROMINA E.MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

gastos. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Prezzoli. CONCEJAL PREZZOLI: Muchas gracias, señor presidente. Iba a pedir, si es posible que la misma sea enviada a comisión de Medio Ambiente, salvo que las adhesiones siempre vayan a Legislación, pero si no propondría que sea tratada en Medio Ambiente, siendo que entre otros puntos, además de los gastos hay muchos temas que tiene que ver necesariamente con la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y hacen a la temática que tocamos en esa comisión. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Dutto. CONCEJAL DUTTO: Era lo mismo que el concejal Prezzoli, para proponer y preguntar si directamente pasa, o ahora planteamos que pase también a Medio Ambiente o directamente de la comisión, pero ya está, ya la hizo la propuesta. CONCEJAL PRESIDENTE: Ya está, concejal. Tiene la palabra la concejal Neculqueo. CONCEJALA NECULQUEO: Gracias, señor presidente. Habíamos resuelto en Labor Parlamentaria, para contestar a los concejales anteriores, que este proyecto iba a derivar a la comisión de Legislación y desde la comisión de Legislación lo íbamos a derivar a la comisión de Medio Ambiente, así que eso es lo que habíamos resuelto. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejala. Les reitero algo que se conversó en Labor Parlamentaria, digamos, hasta aquí nos estamos manejando con los usos y costumbres que se venía utilizando en el Concejo durante mucho tiempo, por eso es que se propuso de esta manera y que en la propia comisión, como es costumbre en esta casa, se iba a decir enviarlo a otra comisión. Digo esto porque en el ámbito legislativo de la provincia, en Labor Parlamentaria directamente se decide a que comisiones va, en este caso en particular, los usos son diferentes, por lo tanto lo que yo les propongo también es que analicemos para hacer las modificaciones que sean pertinentes. Concejal Dutto tiene la palabra. CONCEJAL DUTTO: (sin audio) a donde va porque la comisión representa, si bien representa al resto de los concejales, son 8 ó 9 y no 18. CONCEJAL PRESIDENTE: Bien. La propuesta es además de mandarlo a la Comisión de Legislación, mandarlo a la comisión de Ecología. Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por mayoría. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----  
**ENTRADA N° 0070/2012 - EXPEDIENTE N° CD-014-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. RECHAZAR Y REPUDIAR LAS DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO BRITÁNICO DAVID CAMERON Y TODA OTRA MANIFESTACIÓN EN CONTRA DE LA REIVINDICACIÓN ARGENTINA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS.- -----**  
Labor Parlamentaria sugiere el envío a la comisión de Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Righetti tiene la palabra. CONCEJAL RIGHETTI: Si, presidente, voy a asumir responsabilidades también en el día de hoy. Una es que he estado presente en Labor Parlamentaria y realmente no pedí, en el lugar que correspondía, que hoy se pueda tratar sobre tablas este tema, pero veo el tiempo que hay, la importancia que también tiene esto, le pediría si a través de la secretaría legislativa y para que se incluya en el libro de actas se pueda leer esta declaración e invitarlos a todos a sumarse a este proyecto de declaración que hizo el Movimiento, pero lo queremos compartir con todo el bloque, me parece que es importante, hubo alguna

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*LIC. ROMINA E. MIRANDA*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sugerencia que lo podamos tratar en próximos días, pero me parece que quedaríamos fuera de tiempo porque en estos momentos se están tratando temas que tienen que ver con nuestras Islas Malvinas, con nuestro océano Atlántico Sur y con declaraciones que no le hacen bien a nuestro país y una degradación hacia los intereses que tiene la Argentina en las Islas Malvinas, por lo tanto le pido a todo el Cuerpo legislativo si podíamos hacer esta declaración para después poder tratarla entre todos. CONCEJAL PRESIDENTE: Bueno, recuerdo que para ser tratado el tratamiento sobre tablas requiere dos tercios del Cuerpo. Se pone a consideración la propuesta del concejal Righetti. Cuenta con los dos tercios, por lo tanto va a ser tratado en el día de hoy. Se va a leer por secretaría la parte resolutive del proyecto presentado. SECRETARIA LEGISLATIVA: DECLARACIÓN N° 001/2012 - VISTO: Que la soberanía de nuestro territorio continental y de las Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur, son un derecho inalienable a nuestro pueblo, y atento a la situación que se vive en las Islas Malvinas, y; CONSIDERANDO: Que a partir de las declaraciones del Primer Ministro británico David Cameron, pronunciadas ante la Cámara de los Comunes, el pasado miércoles 18 de enero del corriente año, en las que calificó de “colonialista” a la legítima reivindicación por parte de la Argentina de su soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes se han iniciado una escalada contraria a los reclamos de nuestro país por la soberanía sobre las islas; Que a las manifestaciones pronunciadas por el Ministro Británico David Cameron se suman al permanente rechazo al reiterado mandato de las Naciones Unidas y a los múltiples llamados de la comunidad internacional, instando a la Argentina y al Reino Unido a reanudar las negociaciones, con el fin de alcanzar una solución sobre la disputa de soberanía concerniente a la Cuestión Malvinas, así como al aumento de la presencia militar británica en el Atlántico Sur; Que esta nueva agresión mediática de Gran Bretaña contra la República Argentina ha motivado el justo repudio de todos los estamentos del Estado Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales; Que el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén no puede permanecer ajeno al reclamo del pueblo de su ciudad, para rechazar esta nueva avanzada colonialista del Reino Unido; Que el presente expediente fue tratado sobre Tablas en la Sesión Ordinaria 01/2012, celebrada por el Cuerpo el 15 de Febrero del corriente año, siendo aprobado por unanimidad. Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67), inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE:

**DECLARACION**

ARTICULO 1º): RECHAZASE las declaraciones del Primer Ministro británico David Cameron, así como toda otra manifestación del gobierno de Gran Bretaña y sus aliados en contra de la legítima reivindicación Argentina sobre las Islas Malvinas.- ARTICULO 2º): REPUDIASE enérgicamente todo envío de tropas, embarcaciones o aviones militares británicos o de sus aliados al Atlántico Sur instando al Gobierno de Gran Bretaña a acatar los mandatos de las Naciones Unidas y los múltiples llamados de la comunidad internacional a

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

reanudar las negociaciones, con el fin de alcanzar una solución sobre la disputa de soberanía concerniente a la Cuestión Malvinas.- ARTICULOS 3º: MANIFIESTASE el agradecimiento a los gobiernos y pueblos de Chile, Uruguay y Brasil, por sus compromisos asumidos en la UNASUR y en el MERCOSUR de impedir el ingreso a sus puertos de barcos identificados con la bandera de las Islas Malvinas, apoyando así la posición argentina respecto de su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur.- CONCEJAL PRESIDENTE: Bueno, esta abierta la palabra para quien quiera hacerlo. Concejal Baggio tiene la palabra. CONCEJAL BAGGIO: Gracias, señor presidente. Por supuesto que adherir al proyecto presentado y decir que este intento de colonialismo absurdo del Reino Unido no hace mas que mellar los intentos de la Argentina por lograr pacíficamente una reivindicación sobre las islas, así que por supuesto apoyamos la propuesta presentada y nuestro bloque lo va a acompañar, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Righetti. CONCEJAL RIGHETTI: Yo en principio agradecer al Cuerpo por haber tratado en el día de hoy este tema, y también sumarnos al rechazo de lo que ha manifestado el primer ministro británico y por supuesto apoyar todo lo que está realizando nuestro gobierno nacional en defensa de nuestra soberanía. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Kogan. CONCEJAL KOGAN: Gracias, presidente. Oportuno el tratamiento en este momento de esta declaración, es una declaración política del Concejo Deliberante reafirmando la soberanía argentina, la tarea desarrollada por el gobierno nacional y la vocación pacífica y de dialogo manifestada por la presidenta de la Nación, así que acompañamos el tratamiento y por supuesto el voto afirmativo para este proyecto, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Si no hay más oradores ponemos a consideración el proyecto del expediente CD-014-B-2012, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Continuamos con la sesión con la lectura de los proyectos presentados. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**ENTRADA N° 0071/2012 - EXPEDIENTE N° CD-015-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. INSTAR A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR ORDENANZA N° 11321 - ESCUDO OFICIAL -.** -----

Labor Parlamentaria sugirió el envío a la comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Perdón, concejal Prezzoli. CONCEJAL PREZZOLI: Gracias, señor presidente. Bueno, voy a comenzar explicando la razón de lo que voy a peticionar, es en nombre del bloque del MPN, y tiene que ver con la posibilidad de tener por ingresado un proyecto de declaración que ingresó, bueno, precisamente fuera de horario, y tiene que ver con un proyecto de declaración donde manifestamos nuestro pesar y nuestro malestar por la actitud del la Hidroeléctrica de El Chocón a partir de los hechos acaecidos el día 26 de enero. En realidad me interesa dejar sentado las razones por los cuales se presentó fuera de horario y tiene que ver con que estábamos a la espera de que culminaran las investigaciones y las

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



actuaciones administrativas en la AIC y esto iba directamente plasmado a los considerandos de la norma y lo petitionamos también, la incorporación, en este momento, porque consideramos que si transcurre el tiempo no va a ser oportuna la declaración de este Cuerpo, por eso estamos solicitando en concreto que el mismo se tenga por ingresado para si pueda ser tratado en comisión, en este caso en la comisión de Medio Ambiente el día viernes si el Cuerpo está de acuerdo, muchas gracias. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**ENTRADA N° 0082/2012 - EXPEDIENTE N° CD-023-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESAR profundo malestar y desazón por la actitud de la Hidroeléctrica El Chocon por incidente ocurrido el 28 de enero del corriente año.- -----**

CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Se pone a consideración la propuesta del concejal Prezzoli para el tratamiento en la comisión de Ecología del proyecto presentado por el bloque del MPN, por la afirmativa?

CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**ENTRADA N° 0028/2012 - EXPEDIENTE N° CD-006-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA . CRÉASE EL PROGRAMA BOLSA CERO, DENTRO DEL EJIDO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN.- -----**

Labor Parlamentaria resolvió el envío a la comisión de Ecología. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Acuña tiene la palabra. CONCEJAL ACUÑA:

Gracias, señor presidente. Simplemente, no escuche que hayan nombrado la incorporación de un proyecto de declaración que habíamos pedido, creo que se acordó en Labor Parlamentaria, pero no lo nombraron. CONCEJAL PRESIDENTE: Sí, ahora se va a leer, cuando finalicen los proyectos presentados por UNE también. Reiteramos el expediente, para ser enviado a la comisión de Ecología. Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado.

CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**ENTRADA N° 0057/2012 - EXPEDIENTE N° CD-009-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-FPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE GESTIONE ANTE EL ESTADO PROVINCIAL, QUE LAS TIERRAS UBICADAS EN EL SECTOR DENOMINADO ISLA VERDE SEAN TRANSFERIDAS A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUEN.- -----**

Se sugiere el envío a la comisión de Legislación. CONCEJAL PRESIDENTE:

Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE:

Aprobado por unanimidad. Se va a dar tratamiento a dos proyectos para enviarlo a las comisiones que fueron acordados por Labor Parlamentaria en la fecha de ayer. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

**ENTRADA N° 0075/2012 - EXPEDIENTE N° CD-017-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- CCA- PJ- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE profundo pesar por el fallecimiento del cantautor LUIS ALBERTO SPINETTA.- -----**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC. ROMINA E. MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Se sugiere el envío a la comisión de Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----  
**ENTRADA N° 0074/2012 - EXPEDIENTE N° CD-016-B-201 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. Declárese de Interés Municipal 1º Campaña 2012 El Agua es Vida...cuido mis ríos, que se realizará el 3 de marzo del corriente.-** -----

Se sugiere el envío a la comisión de Accion Social. CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Acuña. CONCEJAL ACUÑA: Gracias, señor presidente. Simplemente una consulta saber cuando va a ser la próxima sesión porque esta actividad, que involucra a tres municipios Senillosa, Plottier y Neuquén, se va a realizar el tres de marzo y en función de la próxima sesión me gustaría saber, porque si no hay tiempo pediría el tratamiento sobre tablas para declararlo de interés. CONCEJAL PRESIDENTE: Le informo concejal que la próxima sesión de este Cuerpo es el día 23 de febrero, por lo tanto va a tener tiempo para hacer todo. Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos al Cuarto Punto del orden del día, es la designación de los integrantes de la Sala Acusadora y Juzgadora, por secretaría se realizará el sorteo correspondiente. SECRETARIA LEGISLATIVA: Para el sorteo de las Salas Acusadora y Juzgadora queríamos leer el artículo al que hacemos mención para tener conocimiento exacto de cómo va a ser el sorteo. Artículo 162 de la COM: En la primera sesión ordinaria de cada año el Concejo Deliberante se dividirá por mitades en dos salas por sorteo, procurando obtener la misma representación proporcional que la del Cuerpo. La sala primera será acusadora y la segunda juzgadora, en caso de que el cuerpo esté integrado por un número impar de concejales la sala segunda contará con un miembro más. Las salas serán presididas por un concejal elegido de su seno. Iniciamos el sorteo con el bloque NCN, el primer concejal será designado para la sala acusadora. ( se procede al sorteo) Sala Acusadora: queda integrada por los concejales López, Haspert, Llancafilo, Jalil, y Righetti, Baggio, Rioseco, y Dutto. Para la Sala Juzgadora queda integrada por los concejales Neculqueo, Contardi, Prezzoli, Acuña, Mansilla, Guillem, Lamarca, y Buffolo. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Martínez tiene la palabra. CONCEJAL MARTÍNEZ: Sí, señor presidente, por el hecho de que no nos gustaron cosas del discurso no pensábamos que no íbamos a poder estar en las salas, pero no tenemos ningún problema de haber sido excluidos, está bueno tener en cuenta, después del discurso del intendente que uno tiene que ser prolijo para que al bloque lo incorporen en alguna de las dos salas, así que como no hemos sido sorteados se propone mi concejal para juzgar, sino nos quedamos al margen no tenemos problema., gracias, presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Kogan tiene la palabra. CONCEJAL KOGAN: Si, solo que tenemos miedo que si no cumplimos con nuestra función es una obligación cuando existe un juicio político participar, nos excluyan también del Concejo deliberante, así que haga que se nos sorteen y nos incluyan, gracias. SECRETARIA LEGISLATIVA: Bien, hacemos dos papelitos, uno para cada una de las salas, están de acuerdo?. Sala

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC.ROMINA E.MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Acusadora el concejal Martínez, Sala Juzgadora el concejal Kogan. Nuevamente, rápidamente leemos los nueve miembros de cada sala. SALA ACUSADORA: López, Haspert, Llancafilo, Jalil, Righetti, Baggio, Rioseco, Dutto y Martínez. SALA JUZGADORA: Neculqueo, Contardi, Prezzoli, Acuña, Mansilla, Guillem, Lamarca, Buffolo y Kogan. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Acuña tiene la palabra. No?, Bueno, les pido disculpas no se va a volver a repetir esta informalidad y desprolijidad, lamento que haya sido así, y siendo las 13 horas 39 minutos queda finalizada la primer sesión ordinaria del año 2012, muchas gracias a todos. -----

*FIRMADO: CONTARDI - SPINA*

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**LIC.ROMINA E.MIRANDA**  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén